Miércoles 19 de Febrero de 1879 | MONTEVIDEO | Año II---Núm. 90

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION É IMPRENTA, CERRITO 84 | DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN | AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Miércoles 19—San Gabino presbitero.—*Duelo nacional.*

El Sol sale á las 5 21; se pone á las 6 39

Permanente

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES DE EDUCACION

La Direccion General de Instruccion Pública acaba de publicar el Reglamento que figura al pié de esta invitacion.

En él se contraviene expresamente á lo preceptuado en el artículo 47 de Ley de Educacion; se impone á los establecimientos particulares de enseñanza una inspeccion que esa ley no autoriza. Y como, segun el artículo 134 de la Constitucion, «ningun habitante del Estado será obligado á hacer lo que no manda la ley ni privado de lo que ella no prohibe»—es evidente que ese Reglamento importa una doble infraccion á la Constitucion y á la Ley de Educacion.

En virtud de esto, se ruega á todos los señores Directores de establecimientos particulares, en la Capital y los Departamentos, que creyesen ofendido su derecho por el Reglamento citado y estuviesen de acuerdo en protestar públicamente y representar ante quien corresponda contra una medida tan odiosa, se dignen dirigirse á la imprenta de *El Bien Público*, Cerrito 84, á las iniciales: A. F.

Una vez obtenido el asentimiento de un número considerable de señores Directores, se convocará á una reunion á los que residieren en la Capital y en ella se procederá á redactar la protesta y la representacion correspondiente.

Montevideo, Febrero 14 de 1879.

A. F.

Hé aquí el Reglamento de la Direccion.

DIRECCION GENERAL DE I. PÚBLICA

Montevideo, Febrero 11 de 1879.

En cumplimiento del articulo 2.º de Superior Decreto fecha 30 de Octubre de 1878, sobre enseñanza del idioma castellano, la Direccion General de Instruccion Pública ha acordado, con autorizacion Superior, la siguiente reglamentacion.

Art. 1.º Con arreglo al articulo 47 de la ley de Educacion Comun, es libre la fundacion de todo establecimiento de educacion privado; pero la persona que lo dirija estará obligada á dar cuenta de su apertura á la respectiva Comision Departamental de I. Primaria, dentro del término de un mes desde que se haya verificado.

Art. 2.º Toda escuela particular tendrá obligacion de tener constantemente una persona dedicada á la enseñanza del idioma castellano, entendiéndose que se debe enseñar á hablarlo, leerlo y escribirlo. La persona que verifique esta enseñanza puede ser el mismo Director de la escuela ú otro cualquiera.

Art. 3.º Los Inspectores Departamentales tendrán obligacion de visitar anualmente dos veces por lo menos, todas las escuelas particulares, para averiguar si á todos y cada uno de los alumnos que asisten á ellas se les enseña el idioma castellano con la extension que determina el articulo anterior.

El Inspector Nacional podrá visitarlas con el mismo objeto, siempre y cuando lo crea conveniente.

Art. 4.º La falta de cumplimiento á lo dispuesto en los articulos anteriores será penada por primera vez con una multa de diez á cien pesos, segun las circunstancias del caso. Por segunda vez con el duplo de la multa ó la clausura del establecimiento por seis meses. Por tercera vez con la clausura definitiva.

Los fondos provenientes de estas multas serán aplicados á instruccion pública.

Art. 5.º Para los efectos de esta reglamentacion se entenderá por escuela particular todo establecimiento de enseñanza, cualquiera que sea su denominacion, que aun siendo costeado total ó parcialmente por el Estado, no dependa de la Direccion General de I. Pública.

Art. 6.º Esta reglamentacion tendrá aplicacion para las escuelas que se funden en adelante, desde el dia de su publicacion. Con respecto á las que ya existen se dará un plazo de dos meses, pasados los cuales los Inspectores Departamentales practicarán las visitas correspondientes á todas ellas, á fin de constatar si se encuentran en las condiciones que establece la presente reglamentacion, y en caso negativo llevar á efecto las penas que corresponde con arreglo á lo que establece el articulo 4.º

Montevideo, Enero 20 de 1879.

Remigio Castellanos, Presidente interino.

Antonio W. Parsons, Secretario general.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, FEBRERO 19 DE 1879.

Revista de la prensa

La France, *El Siglo* y otro diario de la mañana, se ocupan en *hacer opinion* en torno á la parte de la Ley del Registro que trata de los matrimonios.

El Siglo dice que nuestros razonamientos son sofismas. Lo malo para él es que pretende probarlo, y consigue como de costumbre decir muchas cosas que ni son ciertas ni tienen sentido.

Para probar el colega que sí, que las relaciones del hombre con la Iglesia ó comunion religiosa á que pertenece han sido alteradas por la ley, dice que en lo sucesivo no se le obliga á nadie á bautizarse, *en virtud del nuevo régimen*.

Y queria decirnos *El Siglo* lo que pasaba en virtud del antiguo? ¿A quien se le conducia á la cárcel por no bautizar á sus hijos?

«Si, pero como el Estado imponia la obligacion de probar el estado civil por las partidas de bautismo, etc.»

—Falsísimo: el articulo 40 del Código Civil decia: «El estado civil de casado ó viudo y de padre ó hijo legítimo, siendo el individuo católico, PODRÁ probarse por las respectivas partidas.» No es lo mismo *podrá* que *deberá*. Ademas en los articulos siguientes se daban disposiciones para el registro de los no católicos. ¿Quién privaba á nadie de ir á inscribir segun ellos sus hijos?

Pero conviene decir que hasta ahora existió coaccion. Asi los pueblos, que creen lo que se les dice, se harán la ilusion de que deben empezar á contar desde ahora el año 1.º de la libertad.

¡Cuanta falsia!

⁂

La France sobre estas mismas cosas divaga tristemente. Su objeto final claramente manifiesta el colega cual es: *hacer opinion*, cosa que ya sabemos todos lo que significa. Y asi termina su articulo diciendo: «Despues de todo, como acabamos de decir, el primer paso es lo que cuesta. Tras él contamos dar otros. ¿Nos entiende EL BIEN PÚBLICO?» ¡Oh! no os entendiéramos tanto. Lo bueno es que, con el tiempo y merced á vuestros frutos, signo inequívoco de la calidad del árbol, tambien os irá entendiendo la parte sana de los pueblos.

Tras esto *La France* vuelve á tratar de vias públicas. Segun M. Dubois pueden trazarse 2000 kilómetros de caminos públicos con el solo gasto de 16,000 pesos. Para ello se deputarian 10 oficiales escogidos entre los que tengan conocimientos de la parte científica de las matemáticas, y 14 soldados. Comparados estos gastos con los que nos costarian esas delineaciones por el método ordinario (74,000) habria en favor del proyecto de M. Dubois 50,400 pesos de ahorro.

⁂

Bajo la direccion de Mr. E. *Lacroix* se ha publicado recientemente en Paris un articulo sobre el Uruguay en los *Etudes sur la Exposition de 1878*.

En ese articulo se nos dan unos 7.000,000 de habitantes, se habla de nuestra Constitucion política «casi idéntica á la de los Estados Unidos», y de los grandes lagos que ofrecen á los buques de vapor una navegacion de unas 1,000 leguas.

La France reproduce ese articulo llamándolo *singular*. Sin embargo es bien plural; no es el primero, ni será el último de esa fuerza que en Francia se escriba sobre estos paises americanos.

⁂

La Nacion bajo el título: *El fallo de la historia*, hace la apologia número 2000 del ex gobernador provisorio, coronel Latorre.

Merced á la amabilidad del Sr. D. Eduardo Formepin, puede *La Nacion* traducir de *Le Moniteur Industriel* un articulo en el cual se da noticia de un nuevo procedimiento para la salazon de carnes.

El inventor, señor Carion, está para llegar á Montevideo á bordo del *Henri IV*, y, portador de los indispensables aparatos, comenzará en seguida sus ensayos.

La sal cristalizada es sustituida por una disolucion salina, y la operacion de secar la carne al rayo del sol, lenta por demas, será realizada por medio de un aparato desecador, al abrigo de las variaciones atmosféricas.

⁂

Cabos sueltos constituyen la parte de redaccion de *La Colonia*, cuya síntesis consiste en proponer que las cuestiones entre periodistas sean sometidas á juicios arbitrales de individuos de la prensa. "De este modo, dice el colega, no se correria el riesgo de admitir sentencias tan inconvenientes y tan injustas como *alguna* que el público conoce." ¿A qué hará referencia *La Colonia*?

⁂

Todavia las medidas de higiene, escribe *A Patria* por cima de un articulo en que, lejos de tratarse este punto, se sostiene una polémica con el diario *L'Italia Nuova*, sobre si se dijo ó no se dijo en este ó en el otro tiempo, que el Brasil habia rehusado entrar en una convencion sanitaria con los paises del Plata.

⁂

Despues de decir que la enunciacion de las reformas en las sociedades democráticas pertenece á la prensa, entra *El Telégrafo Marítimo* á examinar la ley de privilegio vigente.

En concepto de este colega esa ley, es mala y establece distinciones odiosas. Comprende que se establezcan privilegios exclusivos en favor de los autores de un nuevo invento; pero lo que le repugna es que esos privilegios se concedan á cualquiera persona para explotar un ramo de industria ya conocido.

Cree por punto general *El Telégrafo Marítimo* que los privilegios solo sirven de remora al progreso industrial.

Estamos de acuerdo.

⁂

La Tribuna no escribe editorial.

⁂

Aficionadilla á las cuestiones económicas se ha hecho *La Reforma*. Confiesa francamente que el pais sufre actualmente una crisis económica que solo la llevará á buen término si trata de desarrollar *la industria doméstica*, la industria casera y la economia doméstica.

El menos avisado de nuestros lectores comprenderá desde luego á que se refiere el colega. A la industria doméstica pertenecen los *pollos gordos, huevos, gallinas gordas* etc. con que nos aturden diariamente los vendedores. Y... nos vemos en graves aprietos para seguir las distinciones que hace el colega entre *industria doméstica, industria casera* y *economia doméstica*.

Lo que mas hemos sacado en claro, fuera de lo que llevamos dicho, es que la mujer en el hogar no debe estarse de brazos cruzados y aun fuera de él debe trabajar como Dios se lo manda.

Agregaremos que en nuestro concepto ni las grandes ni las pequeñas industrias deben desatenderse en bien organizado.

⁂

El Ferro-Carril publica una carta del Cónsul Uruguayo en Inglaterra, levantando los cargos que se le hacian en una correspondencia dirigida al *The Standard* de Buenos Aires, fundados en el mal desempeño de su mision como Agente Consular de esta República.

⁂

El *Diario del Comercio* comerciando siempre con las cuestiones religiosas.

Se concreta su editorial á probar á *La Razon* que no ha dado una interpretacion odiosa á la ley de registro civil. Ya conocen nuestros lectores en que fundan ambos contendientes sus respectivas opiniones al respecto.

INTERIOR

Hospital de Caridad

Llámase á propuestas para proveer por seis meses á este establecimiento y los asilos de Dementes y Mendigos de los articulos de almacen que puedan precisar y que se expresan en el pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaria del mismo.

Los articulos deben ser de primera calidad, reservándose la Comision de Abasto el rechazo de todas las propuestas si lo considera conveniente.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados á la 1 en punto.

Montevideo, Febrero 18 de 1879.

El Secretario.

EXTERIOR

Las mujeres cristianas de Francia

(Traducida para EL BIEN PÚBLICO)

Hemos insertado no ha mucho, un llamamiento de la señora duquesa de Chevreuse á las mujeres de Francia. Monseñor el Arzobispo de Argel dirije con este motivo á la señora duquesa de Chevreuse la magnífica carta que sigue; carta que todas las mujeres de Francia deberian leer.

Argel, 2 de Enero de 1879.

Señora duquesa:

Acabo de leer vuestro llamamiento á las mujeres de Francia.

Permitidme el enviar desde lejos mi humilde ofrenda á vuestra obra, el deciros los votos que hago para el éxito de tan noble iniciativa.

Para defender últimamente la religion de los peligros que la amenazan, es preciso colocarse más arriba de las preocupaciones y pensamientos humanos y no buscar otra inspiracion que la de la fé. Vos lo habeis comprendido admirablemente y es á la fé á la que apelais y solo con sus armas que quereis combatir á sus adversarios. Estas armas, verdad es; quiero decir la oracion, la caridad, el celo, toda obra santa, el mundo no cree en su poder; pero en el órden de las cosas divinas, (la debilidad constituye la fuerza?) la fuerza nace de la debilidad, y que importa que seais débiles, si Dios mismo está con vosotros!

Está sí, no lo dudeis. El es quien inspira vuestro valor en medio del desaliento universal y que dá á débiles mujeres, corazones verdaderamente viriles, cuando tantos hombres solo tienen corazones de mujer. Y en qué tiempo podria ser más deplorable esa ruina de voluntades?

De una extremidad del mundo á la otra, oimos los gritos que la habilidad de algunos á penas puede contener, esos mismos gritos que han resonado durante tres siglos á las puertas de las catacumbas y de los anfiteatros paganos. "A las fieras, los cristianos! Fuera, fuera de aqui esa execrable raza de hombres!" Cada dia bajo sus infames excitaciones, se desarrolla más y más ese sentimiento, del cual habla el mas grave de los historiadores de Roma, y que condena á la iglesia «al odio del género humano.» Pero que digo? ya la obra de muerte ha comenzado. Los religiosos son expulsados de las escuelas donde enseñaban á los niños. Y se ultraja, se amenaza á las hermanas, hasta el lado mismo de los enfermos de los hospitales, de los huérfanos de nuestros asilos.

Ya en las calles de nuestras ciudades, Dios no puede bendecir libremente á su pueblo. La entrada de los cementerios está cerrada á los cristianos que quieren honrar la memoria de sus muertos con oraciones solemnes. Todo esto se hace bajo las miradas de una multitud extraviada por la mentira ó por la hábil explotacion de escándalos inseparables á la humanidad.

Es fango... vendrá despues la sangre.»

Que haya obstinados que cerrando voluntariamente sus ojos á la luz, nieguen todavia este supremo peligro,—que hablen de la suavidad de nuestras costumbres y de la imposibilidad de volver á ver en este siglo lo que se habia visto en los anteriores, es un prodigio de ceguedad que sobrepuja talvez aún todo lo demás. Asi se pronuncian sobre las ruinas humeantes aún, de la capital de nuestra patria. Han visto sus templos manchados por las orgias, sus Pontífices, sus sacerdotes aprisionados, torturados, asesinados por hordas impias; las Hermanas de nuestros hospicios arrojadas por unas bandas de prostitutas.

Todo esto sucedió ayer, y con semejantes espectáculos, podria creerse acaso en la imposibilidad de su repeticion?

No: la ilusion nos seria demasiado funesta; marcharemos á los mismos horrores.

Indudablemente las formas son aun diferentes, pero, por ser al principio menos violentas, no dejarán de ser menos desastrosas.

La Comuna cerraba nuestras iglesias y asesinaba nuestros sacerdotes estando fuera de las leyes y rebelándose contra ellas. Pero en nombre de las nuevas leyes que los enemigos de la fé quieren aplicarla hoy en dia.

Acaso no dicen que, en un tiempo talvez cercano, tendreis que entregar vuestros hijos á escuelas sin Dios? No se atreven pues á decir, que bastará á un francés el ser religioso, ser sacerdote, ser cristiano para ser privado de todos sus derechos y reducido al estado de Ilota? Acaso no quieren prohibir á los miembros de nuestras comunidades el practicar en comun su vida de penitencia y de oracion? Y no nos anuncian, pues, que sus decretos van á agotar hasta las mismas fuentes del sacerdocio?

No os habeis engañado, señora duquesa, vos y las santas mujeres que se os han unido con el designio de salvar la Francia conservándole la fé de sus antepasados.

Esta fé ha sido siempre la razon providencial de su poder. Hija primogénita de la Santa Sede, ella ha hecho consistir su gloria en mantener la libertad de sus pontífices. Apóstol por su génio, ella ha enviado, envia todavia, á pesar de los males que la devoran, hasta las extremidades del mundo, legiones de apóstoles, y lo que debe aun más conmoveros, santas mujeres que son en todas partes el honor del nombre francés como del nombre cristiano. Si la Iglesia perece en Francia, como se atreven á pronosticarlo, el apostolado recibirá el mas funesto de los golpes, verá vacilar en un dia todas sus obras.

Servir la religion en Francia, es pues servirla en el mundo entero.

Quién llevará á cabo esta obra? La Iglesia por medio de sus ministros? Ellos son el blanco primero de las persecuciones. Los políticos tal vez? Se encuentran reducidos hasta los mas cristianos á una impotencia radical por el abandono de todos. Pero mientras todo se borra, todo desaparece, os levantais vosotras, señoras, con una noble confianza en aquel que protege la verdad, la justicia y la debilidad.

Vuestra confianza está justificada por los mas ilustres ejemplos del pasado. Hace apenas algunos dias que nuestro Santo Padre el Papa Leon XIII, reunió á su alrededor la sociedad de señoras romanas católicas. Les habló de los peligros que amenazan á la fé, de la persecucion desencadenada contra ella. Despues de haberlas felicitado por su celo, su valor y por la feliz influencia que su ejemplo tendria en la familia y en la sociedad, añadió estas graves palabras:

«Nunca han faltado á Roma santas mujeres que «por sus virtudes han dejado una memoria imperecedera. Aun en aquellos tiempos de sangrientas persecuciones, estas mujeres firmes en la «profesion de su fé, sacrificando hasta su vida «por ella, convertian á los hombres de su familia, «corrian en auxilio de los fieles perseguidos, les «recibian en sus casas, los visitaban en las prisiones, y les enviaban el socorro de sus limosnas. «Inspiraos vosotras tambien en tan nobles modelos é imitad su ejemplo.»

Lo que el Vicario de Jesucristo decia á las mujeres de Roma, lo digo yo á las mujeres de Francia á cuya cabeza estais colocada. La historia de la Iglesia os ofrece en tiempos que se asemejaban á los nuestros, ejemplos lo mas apropiados para sostener vuestro valor. ¿Se olvida demasiado el rol eternamente memorable de las mujeres en la victoria del cristianismo contra el mundo pagano y bárbaro. Este rol es inmenso.

Es el camino que han seguido sin interrupcion legiones de cristianos, durante seis siglos de luchas.

Obligada á disimular su existencia, escondida en las tumbas de sus mártires, la Iglesia no podia muchas veces enviar sus ministros á los enfermos, á los pobres, á los confesores de la fé. Tampoco podia distribuir la eucaristía á sus fieles, reunir sus niños para enseñarles su doctrina.

Fueron entonces las mujeres las que desempeñaron estos grandes ministerios bajo el humilde nombre de «servidoras de Dios».

Es el nombre que tomaban las viudas, las vírgenes de los primeros tiempos, aquellas mismas que pertenecian á las familias mas nobles ó á la escoria de los esclavos. Es el que les da sin comprenderlo el primer autor pagano que hace mencion de ello, Plinio en su carta á Trajano, haciéndoles la justicia de decir que, sabian resistir á todos los tormentos antes que traicionar los secretos de las asambleas santas. Es tambien el nombre que les da la Iglesia en su liturgia; diciendo en su elogio que... porqué *diaconisa* que era el nombre que ellas llevaban en el Oriente, tiene la misma significacion en el idioma griego que el de *servidora* en el de Plinio.

Estas mujeres, pues, gracias á su celo, hacian lo que no podian los ministros sagrados. Ellas instruian, preparaban al bautismo, abrian sus casas á las reuniones de los fieles. Si eran ricas proveian á las necesidades de los pobres y á las de la Iglesia. Si eran pobres se daban á sí mismas para obras de celo y la difusion del Evangelio.

Así es que fueron innumerables las conversiones conseguidas por las mujeres. Mezcladas á todas las familias, penetrando en todas las moradas, llevaban valerosamente la palabra de vida al seno de esa sociedad que se precipitaba á la muerte. Sus padres, sus esposos, sus hermanos eran el objeto de su apostolado diario; sus hijos el de sus lecciones y santos ejemplos.

Entusiasmados por la sublimidad de una fé que tan bien responde á la elevacion y á la delicadeza de su naturaleza, arrastrados por la generosidad de un celo que exaltaba el mismo peligro y la idea del sacrificio, no retrocedian delante de ningun obstáculo. Así es que despues de cuatro siglos de luchas, una de ellas, una santa, una viuda, hizo subir al lado de su hijo la cruz sobre el trono de Constantino. Y despues de esta victoria, que nueva era floreciente de celo y de virtudes!

Nada conozco de mas hermoso en la historia que el impulso irresistible que hizo de las mas grandes señoras de Roma los apóstoles, no solamente de la fé, sino de la *perfeccion evangélica*. Se vió á los descendientes de los Fabios, de los Marcelos, de los Pablo-Limbios, abrazar heróicamente la virginidad ó la viudedad cristiana, para consagrarse á la Iglesia, dando sus palacios para hospitales, para escuelas, para casas de oracion; su oro para el alimento de los pobres; su tiempo para toda clase de obras santas, su influencia y su palabra para la defensa de la fé, y su vida misma, si era necesario, para dar testimonio de ella. Mujeres admirables, que han llevado á mas altura en la gratitud de los cristianos y conservado con mas brillante aureola los grandes nombres que heredaban, que sus mas gloriosos antepasados!

Y cuantos servicios no hicieron ellas á la Iglesia en aquellos siglos en que los sofistas sucedian á los perseguidores!

Ellas la preparaban doctores cuya santidad igualó á su genio. Por que fueron mujeres quienes les formaron para la defensa de la Iglesia, doblemente madres como lo han dicho tambien de uno de ellos, puesto que de ellas habian recibido la doble vida del tiempo y de la eternidad.

Es conocida, en verdad, la historia de Santa Mónica y se sabe que debemos San Agustin á sus virtudes y á sus lágrimas.

Pero cuantas otras madres incomparables formaron para el pueblo cristiano maestros y defensores! Fué una mujer, una viuda, una santa que preparó á San Ambrosio; mujeres, viudas, pertenecientes á las familias mas ilustres, que le dieron uno despues de otro, á San Gregorio, á San Juan Crisóstomo y á tantos otros grandes pontífices.

Una voz tan venerable como elocuente (1) se dirigió no ha mucho á las mujeres de nuestras antiguas familias francesas para exhortarlas á dar sus hijos á la Iglesia. Y en verdad que pueden ellas concebir de mas grande para su nombre, por ilustre que fuera, que el colocarlo al lado de semejantes nombres!

A los sentimientos de fé que guiaban á estas cristianas debe unirse por parte vuestra, señoras, otro sentimiento, el de la gratitud. No es acaso á la Iglesia que las mujeres deben lo que son en nuestro mundo cristiano? Quisiera que pudierais como yo, ser testigo de lo que es la mujer fuera de la fé, de su miseria, de su corrupcion, de su esclavitud, de su embrutecimiento. Comprenderiais verdaderamente entonces en que grado vuestras virtudes, vuestro valor, el honor de que estais rodeadas os vienen del cristianismo. Es él solo que cuando tantos hombres abandonan y desertan, por ambiciones ó temores vulgares, las grandes causas de la religion, de la patria, os inspira un noble valor.

Recuerdo que despues de nuestros desastres, encontrándonos en Roma á los piés de Pio IX, este gran Papa me hablaba de las desgracias de Francia, y añadió: "Las francesas, las mujeres "son admirables. No se les puede hablar de vuestros males sin hacer correr las lágrimas y la "indignacion, de que miradas manifiesta los sentimientos de que están poseidas."

Yo les hago la misma justicia: el corazon de la mujer francesa se ha conservado verdaderamente como el santuario de la patria cristiana.

Vos lo habeis probado, señora, por vuestro ejemplo y el de las mujeres que no desesperan ni de la Francia, ni de la fé en medio de tantas aparentes contrarias.

Vuestra asociacion no es la sola. He visto en Paris, en Lyon, en esos centros de todas las corrupciones y de todas las miserias, germinar ideas semejantes. Las veo nacer en este momento al rededor mio.

Renovando el espectáculo sublime que ofrecieron al mundo en los primeros siglos, viudas abrumadas por el dolor, sin mas consuelo que el del cielo quieren por todos los medios que están á su alcance, suplir por la oracion y la caridad los males de que podria ser víctima la Iglesia.

Si se les priva á los niños la instruccion cristiana, como vos, ellas se consagrarán á dársela. Si los pobres, si los huérfanos son arrojados de sus asilos ellas se los ofrecerán, lo ver ya bajo sus ojos, en sus propias casas.

Si les quita el pan á los ministros de la Iglesia ellas compartirán con estos el pan de cada dia, si los arrojan en prisiones les llevarán los consuelos de la fé, renovando la abnegacion de las cristianas, que en dias nefastos llevaron la santa Eucaristía á aquellos que tenian costumbre de recibirla. Y en fin mientras que tantos otros traicionan sus deberes ellas los cumplirán hasta el fin, afirmando su fé y reclamando para ella la libertad, la justicia y no pactando con el mal.

Esas resoluciones generosas, las encuentro expresadas en vuestra carta, señora duquesa, y en ella admiro sobre todo tres palabras que dan á vuestra obra su verdadero carácter, el carácter de una obra de Dios.

Decis que los enemigos de la Iglesia pueden creer que obtendrán fácilmente el triunfo sobre una obra fundada por mujeres, pero añadis valientemente: «Esas mujeres no estan solas: se «apoyan en Dios, que es el Señor del Mundo.»

Deseais "que el recuerdo de Juana de Arco os "ayude á salvar la Francia," pero añadis tambien: "Como ella apoyémonos en Maria y seremos fuertes."

Y por fin dais el grito del combate: "Tengamos fé, decis á las mujeres francesas, levantémonos y marchemos."

Habeis encontrado en vuestro corazon de cristiana estas nobles inspiraciones. Sí, sereis fuertes con la fuerza de Dios, sí, dejando á un lado otros pensamientos, combatís por su gloria. Salvareis á la Francia, si os apoyais en Maria, que es verdaderamente su reina. Y venceréis á los enemigos de la fé si solo marchais con ella.

Se cuenta en la vida de Agustin que un anciano obispo de Africa, queriendo consolar el dolor de su madre, le decia que el hijo de sus lágrimas no podia perecer. Es tambien un obispo de Africa el que se atreve á deciros hoy que la tierra cuyos hijos tienen este valor magnánimo, obtendrá por medio de ellos la misericordia de Dios.

Tales son los votos que hago, señora duquesa. Pluguiese al cielo el poder verlos cumplidos!

Y pueda yo aunque débilmente contribuir á ello de lejos con mis oraciones.

Aceptad, señora duquesa, la espresion de mi profundo respeto.

Carlos,
Arzobispo de Argel.

(1) Monseñor Pié obispo de Poitiers.

Europa

La *Germania* publica el extracto de la sesion celebrada el 17 por el Parlamento prusiano, y en la que el ilustre jefe del centro, señor Windhorst pronunció un discurso tan elocuente y enérgico como todos los suyos. La discusion de los presupuestos del reino de Prusia ha dado motivo á una larga discusion de la cuestion religiosa, en la que han pronunciado notables discursos los hombres mas distinguidos del Parlamento, y singularmente el señor Windhorst y el ministro de Cultos. Los católicos y los amigos del *Kulturkampf* han conservado sus respectivas posiciones, pareciendo una vez más de manifiesto que el gobierno sólo emprendió las negociaciones de Kissingen con fines puramente políticos y que nunca deseó la paz con la Iglesia de Dios, y que, por otra parte, los católicos del centro, aunque desean la paz, nunca se han dejado engañar por el principe de Bismarck. El gobierno que vé ahora descubiertos sus planes y que en nada ha podido quebrantar la energia, union y disciplina del partido católico, deja escapar amenazas de nuevos rigores, que, como dice muy bien la *Germania*, sólo sirven para amedrentar á los pueblos que comienzan á andar por los caminos de las persecuciones; de ningun modo á pueblos que, como el pueblo católico aleman, estan avezados á luchar por largo tiempo. De todo lo cual podemos sacar en limpio, como elocuentemente ha declarado el señor Windhorst, que no cesará el *Kulturkampf* en Alemania, porque el gobierno no quiere y porque los católicos prefieren los peligros de la batalla á una paz que les reduzca á la impotencia. Como todo el que pelea por la verdad, lo quieren todo ó no quieren nada, y, como el gobierno no está dispuesto á darles nada, de aqui que redoblen cada dia sus ataques, y que pongan su esperanza en lo porvenir, seguros de que la victoria les pertenece. La senda escogida por los jefes del centro aleman está sembrada de abrojos; pero es la única que conduce al triunfo de sus ideas. Por el camino de las concesiones como dijo hace poco un orador del centro, solo se vá á la deshonra y á la muerte; por el camino de la justa y santa intransigencia se vá á todas partes. Hé aqui unas frases que debieran grabar en su corazon los católicos del orbe todo.

Repetidas veces hemos demostrado con la elocuencia de los hechos el servilismo de los partidos liberales de Alemania para con el principe de Bismarck. Hoy tenemos una nueva prueba en nuestro abono. El centro presentó una proposicion al Parlamento de Prusia, en la cual pedia que el gobierno encargase á la representacion de Prusia en el Consejo federal que votase contra el proyecto de Bismarck sobre inmunidad parlamentaria. El diputado católico Hammerstein apoyó elocuentemente la proposicion. Los nacionales liberales y los conservadores liberales han hablado en sus periódicos contra el proyecto de Bismarck; pero al llegar la hora de votar, todos unieron sus votos á los del gobierno contra la proposicion de los hombres del centro. En cambio presentaron luego una proposicion que habrá hecho reir al principe de Bismarck, que nada dice ni prejuzga en la cuestion del proyecto, y que fué aprobada por gran mayoria de votos. La energia y entereza de carácter de los católicos alemanes contrasta notablemente con la debilidad y servilismo de los partidos liberales. Cuando Bismarck les santigüe algun dia á latigazos con el látigo que hoy ponen en sus manos, no tendrán ni siquiera el derecho de quejarse.

El conde Alberto de Mun ha dirigido el siguiente manifiesto á sus electores del distrito de Pontivy:

«Electores: La Cámara ha invalidado el mandato que vosotros en número de 12,5 0 me habeis confiado, y habeis sido de nuevo consultados.

No sufrireis el candidato que se os quiere imponer, y afirmareis con energia la independencia de vuestros sufragios, sin que os hagan desfallecer y os intimiden las amenazas.

Vosotros sabeis que soy y porque me habeis elegido.

El peligro es mas grande que nunca.

Ved á vuestra religion ultrajada cada dia, al órden social amenazado, á las escuelas de que se destierra hoy á los hermanos y á las hermanas, en vísperas de estar privada de Dios.

Guardad la libertad de vuestras almas, y como ayer en Vannes los electores del Senado, salvad tambien el antiguo honor de la Bretaña.

¡Católicos, adelante!—Vuestro antiguo diputado, conde Alberto de Mun.»

Leemos en el *Osservatore Romano* del 22 del corriente:

«Mañana se verá en el tribunal correccional de Chieti una causa contra monseñor Luis Scilla, Arzobispo de aquella ciudad, promovida por el flamante prefecto de aquella ciudad, comendador Brescia-Mona.

El Arzobispo, por escándalos y abusos cometidos, puso en entredicho la iglesia del Crocifijo de Mosellara, distante treinta kilómetros de Chieti, en la parte del Caramanico. El entredicho fué comunicado á los fieles por medio de un manuscrito fijado en la puerta de la iglesia.

El prefecto, toda vez que el Arzobispo no ha obtenido el *regium exequatur* (porque le fué negado), no reconoció en él autoridad bastante para ejercer sus funciones de cabeza espiritual de la diócesis. Por lo tanto, entregó el manuscrito al procurador del rey, pidiendo la aplicacion del art. 290 del Código penal.

¡Monseñor Scilla ha sido citado para comparecer ante el tribunal correccional!

En España los círculos políticos desanimados, y viviendo de noticias viejas. En los bursátiles, cierto movimiento ante la espectativa de una disposicion sobre venta de montes que debe publicarse en la *Gazeta* de mañana ó pasado.

—Sin que sepamos el fundamento que pueda tener la noticia, dice un diario de Madrid es lo cierto que se ha asegurado que el Sr. Cánovas del Castillo mantiene inteligencias con algunos hombres del partido moderado, á fin de realizar una fusion bajo la base de que este elemento modifique algun tanto sus propósitos.

—El gobernador de Vizcaya ha llamado á su despacho á los directores del *Irurac-bat* de Bilbao y del *Noticiero Bilbaino* para prohibirles que continuasen la polémica entablada sobre «policia vascongada,» porque, en su concepto, no era conveniente.

El gobernador de Bilbao es el proto-tipo de los gobernadores liberales.

Suprimió *ab-irato La Voz de Vizcaya*, porque creia que las diputaciones vascongadas cumplirian el solemne compromiso de sostener el culto y el Clero de la catedral de Vitoria; y porque anunciaba á los católicos en que tiendas se vendian y exponian cromos impíos é indecentes.

Suprimió el *Lau-buru*, porque con el «Syllabus» en la mano sostenia contra el *Irurac-bat* que está condenado el liberalismo.

Y prohibe ahora al *Irurac bat* y al *Noticiero* el que discutan sobre policia vascongada.

El señor Ibarrola debe estar á estas horas ya recomendado para gobernador de Barcelona.

Todavia se habla de la venida y de la no venida del general Martinez Campos.

La *Gaceta Universal*, que pasa por órgano suyo, y que vé sacando los piés de las alforjas, endilga estas indirectas á los periódicos ministeriales.

«LAS CONVENIENCIAS POLÍTICAS.—Hé aqui una excelente frase inventada por ciertos ministeriales para no negar ni afirmar la probabilidad de la venida del general Martinez Campos: con decir que si *las conveniencias políticas* lo aconsejan vendrá y formará parte del Gobierno, y si no lo aconsejan, no vendrá, se sale del paso y se deja siempre la puerta abierta para escaparse por ella cuando otras conveniencias aconsejen la retirada.

Se conoce que las tales conveniencias son, además de un comodin perfecto, muy sábias consejeras.

Para *El Cronista*, que es el inventor de la frase, considera las conveniencias políticas en

FOLLETIN

49

INÉS

6

LA HIJA DE LA CARIDAD

NOVELA ORIGINAL

de la señora

D.ª FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

á la esposa! Cuando Javier vivia, todos me respetaban, me querian, adivinaban mis deseos para satisfacerlos al momento; y ahora me muero y nadie, ni aun por caridad, me auxilia. ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡qué horrible tormento! ¡Y esas sombras.... esas sombras que siempre me persiguen.... ¡huid! ¡huid! dejadme, son implacables... ¡Lucia ¡Lucia, ven! ¡Lucia!—Y volvia con gritos roncos á llamar á la doncella.

Nadie se presentaba, ni á sus voces, ni al nervioso repiqueteo de la campanilla. Inés se quedó con el cordon en la mano; ya ni el recurso de hacer ruido para espantar su miedo, la quedaba.

La lámpara despidió su postrer fulgor, apagándose por completo. La infeliz Inés exhaló un grito de terror y se tapó la cabeza con las ropas de la cama.

Al amanecer entró la mujer que la asistia y la encontró desmayada. Corrió á avisar á Patricio; pero este, que aun se hallaba en la cama, la dijo:

—Déjala, así no padece, ya volverá en sí, que esos síncopes la suelen dar con frecuencia.

—¡Ay! señor Patricio, si parece que se vá á morir.

—¡Quiá! ¡morir! tiene muchos pecados que expiar en este mundo; no se muere, no;—exclamó el anciano volviéndose del otro lado para conciliar el sueño nuevamente.

La enfermera volvió al cuarto de doña Inés y ya la encontró con los ojos abiertos y sentada en la cama.

—¡Jesus! ¡qué susto me ha dado V.! la ví sin sentido, con la boca abierta, y creia llegada su última hora.

—¡Ojalá!—murmuró Inés.

—Me fuí corriendo á llamar á Patricio, pero el muy socarron se volvió del otro lado; maldito si en esta casa hace nadie caso de V., y si no fuera por mí....

—Pues V. no está muy diligente que digamos; toda la noche he estado llamando Vea V., estoy ronca de gritar, y basta el cordon de la campanilla se ha roto, sin que nadie acudiese.

—Ya vé V., tambien tenemos que dormir; no es una de piedra, y bastante hago con estar aquí todo el dia escuchando sus impertinencias.

—¡Ay, pobre de mí! ¿Dónde está Lucia?

—Al sol que mas calienta; ahora todas las doncellas se desprepitan por servir á Clavelina; esa real moza. ¡Dios la bendiga! que se casa con el señorito Virgilio; á ella y á su madre todo el mundo las quiere; pero á V.... vamos, yo no me esplico este cambio de las gentes; crea V. que todo el mundo la aborrece de muerte.

—¡Qué tormento! ¡Y he de oir la lengua infernal de esta mujer que han puesto á mi lado para que duplique mi martirio?—murmuraba Inés.—¡Ah! Vaya V., váyase de aquí, no quiero oirla; mis criados no pronuncian una palabra en mi presencia.

—¡Marcharme! ¡Quiá! Eso si que no: aquí estoy para guardar á V., por órden del señor Patricio y sin su permiso no me muevo.

Con el mayor descaro la horrible enfermera, que era una vieja desgreñada y áspera como un cardo, fué á tenderse en un diván de raso color de cereza.

—Hasta las heces he de agotar la copa de la amargura,—exclamó Inés, cruzándose las manos sobre el pecho y doblando la cabeza como vencida por el peso de un dolor insoportable.

Así pasó una hora; la vieja se durmió y roncaba como un energúmeno, cuando fué á despertarla una criada para que bajase á almorzar.

—¿Y no traes el chocolate para la señora?—preguntó la enfermera frotándose los ojos.

—No se ha hecho todavia; cuando almorcemos nosotros se le hará. Vamos, véngase usted, ahora parece que está dormida; cerraremos la puerta no se nos escape y nos dé un susto, porque de estas locas hay poco que fiar.

Las dos mujeres salieron, echando la llave á la puerta. Inés, que no dormia, lo oyó todo, siendo cada palabra un dardo agudo para su corazon. Ella, tan orgullosa, tan altiva, tan aficionada á guardar las fórmulas de la etiqueta y verse menospreciada por criadas groseras, que la trataban sin el menor respeto. ¡Ah, qué castigo tan grande y cuán merecido!

Ya serian las ocho ó las nueve de la mañana cuando la llevaron el desayuno, no en servicio del Japon ó de Sèvres como antiguamente, sino en loza blanca y lisa como la que usaban los criados: las distinciones se acabaron para ella con la muerte del que, adorándola con la mayor ternura, la colmó de agasajos y de obsequios que no supo agradecer.

Apenas probó el alimento; agua, agua clara era lo que ansiaba y lo único que tomaba con gusto.

—Vamos anímese usted y coma para ponerse buena. ¡Pues está poco rico el chocolate! y con vizcochos, vaya, ¡si los tuviera yo todos los dias! El médico ha dicho que ya puede usted tomar un poco de sopa y gallina; si no le gusta ó usted el chocolate la traeré un alon ó un ensopado, lo que usted quiera.

—Muy amable se ha vuelto usted de repente ¡Qué mosca le ha picado?

—Mire usted, doña Inés; si la he de hablar con franqueza, le diré que la señorita Clavellina me ha preguntado por usted, encargándome mucho que la cuide con esmero y que la trate con respeto.

—¡Ella!... ¡Dios mio!... ¡Qué amarga expiacion!...

—Sí, señora, sí; ella misma, cuando estábamos almorzando fué su doncella, esa jóven francesa que vino con Mme. Marchand, á decirme que pasase á su cuarto; fuí, y era para enterarse minuciosamente la madre y la hija del estado de usted.

—¡Cuánta bondad!—murmuró Inés con acento irónico. ¿Y qué las importa?

—Ya vé usted. ¡Por caridad! Son tan buenas!... Clavellina siempre fué un ángel; así la queríamos en el pueblo todo el mundo; pero, calla, ¡se pone usted mala? Beba un poco de agua fresca...

—No es nada; déjeme V. en paz con su importuna charla.

Tan pronto se sentia acometida de dolor, como de ira; en aquella naturaleza rebelde luchaban con encarnizamiento las malas pasiones.

De repente, cuando la mujer se alejaba, la vuelve á llamar

—Y diga V.,—la preguntó:—¿estará muy contenta?

—¿Quien; señora?

—¡Ella!...

—Pero, ¿quien es ella? ¿Mme Marchand ó la señorita Clavellina? Yo no acierto á llamarla de otro modo.

—Sí, sí; ella..., esa gitana... ¡Qué gozo tendrá al ser la esposa del señor de Santurces!...

—No se la conoce; mas bien están tristes las dos, y sin embargo, creo que la boda es mañana; pero no hay fiesta ninguna, ni convidados; únicamente la familia; ya se vé, ¡como estan de luto por don Javier!..

—¡Por don Javier!.. ¡Ah!.. ¡Pobre marido mio!..

De los ojos de Inés no brotaba una lágrima; pero el estremecimiento nervioso que agitó su cuerpo demostraba que en su corazon habia una cuerda sensible, y cuando se empieza á sentir el mal causado, está muy cerca el arrepentimiento.

—Sí, señorita, por D. Javier; por el buenísimo de D. Javier, á quien llora todo el mundo, continuamente se dicen misas por su alma en la capilla y en la parroquia; el pueblo entero las oye con la mayor devocion, y ni la señorita Clavellina, ni su madre, ni el señorito Virgilio cuando está aquí dejan de oirlas.

—¡Y yo todavia no he oido ninguna! ¡Por eso sin duda es implacable su sombra, y me persigue á todas horas!—murmuró Inés estremeciéndose.

—¡Qué aprensiones!.... Quisiera yo verlo; tambien Lucia asegura que le ha visto, y dice que sin duda él salvó á la señorita Clavellina de la muerte, porque Vd. iba á envenenarla; todo eso lo dice Lucia; yo no, yo no digo...., nada, señora; no me mire usted con esos ojos de fiera.... Puede Vd. creer que, por esas calumnias, la aborrecen á usted tanto; no tiene Vd. mas defensora que la señorita Clavellina.

—¡Oh! ¡Qué horrible tormento! ¡Pero déjeme Vd. mujer.... déjeme en paz!....

—Sí, ya me voy....

Apenas llegaba á la puerta, volvió á decir Inés con exaltacion:

—¿Y se casan mañana?

La mujer volvió.

—Sí señora; á las seis será la boda en la capilla: los coches estarán preparados, y en seguida se marchan todos á Madrid. ¡Ah! ¡Si viera Vd.!... Dicen los cocheros que vinieron anoche, que les ha comprado monsieur Marchand á los recien casados un palacio precioso en la Castellana, rodeado de jardines, de fuentes, de pájaros, de estatuas. ¿que se yo cuántos primores? Cuentan, que aquello es un paraiso; porque la señorita es muy rica, su padre es millonario, y su fortuna que ascienden en un doble á la del señorito Virgilio. El traje de boda es de terciopelo negro, y su velo de crespon, que la cubre toda, de riguroso luto, sin una joya, ni una flor. Todos irán de negro por D. Javier; esto lo ha contado Lucia, en la mesa, mientras almorzábamos.

—Bien, bien, déjeme Vd. descansar, y mañana á las seis no faltaré á la tribuna; quiero asistir á su boda,—murmuró Inés con los dientes tan apretados que rechinaban, brotando chispas de sus ojos azules, que parecian variar de color oscureciéndose y ensanchándose animados por pensamientos de fuego.

La enfermera tuvo miedo, y echando á correr para no darla tiempo á que la llamase otra vez, salió de la estancia cerrando la puerta tras sí, salió á la galeria y se encontró con Patricio.

cáis general, indeterminadamente, en abstracto, y se guarda muy bien de indicar siquiera cuales serán las *particulares* que aconsejen al Sr. Cánovas del Castillo como *conveniente* el proponer á S. M. el rey que el general Martinez Campos entre á formar parte del Gobierno.»

—Parece que el gobierno ha enviado ya enérgicas instrucciones al gobernador general de Cuba para que disponga que inmediatamente salga del puerto de la Habana un buque de guerra con destino á Puerto Príncipe, á fin de apoyar las reclamaciones que á nombre de España se dirigirán al gobierno de la república de Santo Domingo.

El dia 1.° se instalaron en toda la isla de Cuba los ayuntamientos.

El Sr. Gonzalez de Mendoza, que presidió la reunion preparatoria, y que en el discurso que pronunció con tal motivo recordó la predicacion con que el rey Fernando VII y su gobierno miraron los municipios de la isla, fué nombrado alcalde de la Habana.

—Para los dias 1.°, 2, 3 y 4 de Febrero se habia fijado la eleccion de diputados provinciales. Las diputaciones deben reunirse en cada provincia el primer dia hábil de Marzo.

Las noticias posteriores al correo de ayer de Cuba recibidas por la via de los Estados-Unidos son las siguientes.

«HABANA, *8 de Enero*.—El ministro de Ultramar ha dispuesto que todas las monedas de plata de escasa valor que no pese, que haya en las cajas del gobierno de Cádiz, sean enviadas al Banco Español de la Habana para facilitar el cambio de los billetes fraccionarios.

—E. Gobierno de España ha aprobado la devolucion de los bienes embargados á D. Miguel de Aldama.

—HABANA 10.—Oro español, á 100 premio. Cambios, firmes.»

—La situacion de España parece, sin embargo, que no puede ser juzgada por los diarios españoles. La represion que con la prensa se ejerce es demasiado fuerte. Noticias de origen particular, y entre ellas la carta siguiente que publica un diario de Buenos Aires, hacen augurar para España dias de turbulencias próximas:

Madrid, 21 de Enero de 1879.

Sr. D....

«Querido amigo:

«Esta será breve, pues carezco de tiempo para ser mas extenso. No obstante procuraré darte noticias mas importantes que tienen preocupados los ánimos en toda España y especialmente en esta capital.

Hay gran descontento en el pueblo y en el ejército. La revolucion se inminente. La caida del gobierno de Cánovas y de la monarquía de Alfonso XII es inevitable.

Serrano, que se ausentó repentinamente de Sevilla, se encuentra en la frontera francesa.

Le acompañan los generales Lopez, Dominguez, Sanchez Bregua, Sanchez Mira, Velarde, Hidalgo, Burgos, Alos, Miraflores, Topete, Arias, Mac-Mahon, Maldonado, Castañon, Cuadros, y los brigadieres Montero, Plá, Velarde y otros muchos que no recuerdo, jefes de prestigio en el ejército y que están comprometidos con el brillante Estado Mayor de Ruiz Zorrilla, ARTA DE LA REVOLUCION, y el que despues de negociar con varias casas europeas un fuerte empréstito, llegó ayer á Biarritz, junto con Salmeron y los generales Muñoz y Laguna.

Asegurase que los activos revolucionarios generales Pavia, Salamanca y Mena, tienen comprometidos entonces regimientos y centro batallones de cazadores, entre los que se encuentra el de Ciudad-Rodrigo.

En estos momentos el gobierno quiere hacerse fuerte y toma precauciones.

Como juzgarás, estamos en vísperas de grandes acontecimientos.

Quiera Dios que al estallar la revolucion el pueblo español sepa responder al gran movimiento, al grito de *redencion, libertad y justicia*»

Hasta aquí la carta. Esperemos nuevas noticias para tener al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurra en nuestra amada patria.

—Esta carta coincide con la noticia que dijo tener *La Patria Argentina* de haber estallado una revolucion en el Norte de España. Ese dijo *La Patria* en su número del sábado, y en el del lunes llegado ayer mañana á Montevideo, leemos:

«Se espera por momentos la confirmacion oficial de la revolucion española, de la que tuvimos los primeros en Buenos Aires en dar la noticia.

«Este movimiento tendrá mas trascendencia de lo que piensan muchos, pues se espera que las mismas provincias Vascongadas tomarán parte en él, en cambio de la devolucion de sus fueros.

«Es particular como se realiza esta revolucion que hace mas de un mes se preparaba, y que hace mas de un año se gobierno seguir, sin poder descubrir el menor de sus indicios.

«El Sr. Ruiz Zorrilla, á cuya infatigable perseverancia se debe exclusivamente dicho movimiento, tuvo que abandonar la España. Perseguido por el gobierno de D. Alfonso, y obligado este al mariscal Mac-Mahon, que le desterrara de Francia porque conspiraba, fué efectivamente expulsado del territorio francés.

«El Sr. Ruiz Zorrilla no desmayó por estos contratiempos, y desde la libre Bélgica siguió siendo el alma de las grandes conspiraciones fraguadas que se hacian en toda España.

«Nunca escribió una carta y solo por medio de agentes se comunicaba con los centros activos de Madrid, que ejecutaban inmediatamente sus órdenes.

«Jamás comunicó á nadie el plan de la revolucion, ni á las mismas personas mas comprometidas.

«Uno de los mayores triunfos del Sr. Ruiz Zorrilla ha sido comprometer en la revolucion al general Serrano, duque de la Torre y gefe del partido constitucional de Madrid, partido monárquico liberal en cuyas filas forman muchísimos de los hombres de mas talento y corazon de España.

«La unica columna que podria sostener la monarquía tambaleante de Alfonso seria el ex-ministro general Martinez Campos, pero tenemos motivos para creer que comprometido al gobierno de la Habana, no tomará este general parte activa en los acontecimientos.

—Sin embargo, la Agencia Havas nada trasmite sobre el particular. Hace cuatro dias nos dió noticia de la reunion de los reyes de España y Portugal en Elvas, plaza fronteriza á corta distancia de Badajoz, y no agregó la menor palabra acerca del movimiento á que *La Patria* argentina se refiere, y el cual para la fecha debió ya haber estallado.

Todo esto nos obliga á poner en severa cuarentena la noticia de nuestro estimable colega bonaerense.

LITERATURA

Sr. D. Jacinto Albistur

Montevideo, Febrero 14 de 1879

Estimado amigo:

Me habian puesto de buen humor algunos traviesos *senilos* que V. conoce; ya habia llenado hasta el gollete mi puntiagudo tintero de cuerno de *búfalo*, y tenia en la zarpa, á guisa de báculo, no de macana, la pluma con que escribi LAS PLAGAS DE EGIPTO EN MADRID

Dispuesto á entonar un *Tedeum* en prosa y verso, en loor de aquellos idolatrados pichones, yo, inteliz *Ducurutú*, no miraba ya el Cruzero, que crispa los nervios de algunos que *piensan* libremente, y contemplaba embelesado la Osa mayor ó vieja y á los Perros de presa, entre Escorpion y el Sagitario.

Por dos deshonestas feridas llagado;

Murmuraba entre dientes aquellos famosos versos del sabio Rey cantor de las *Querellas*:

«A ti..... ¡en!
Cormano é amigo ó firme vasallo
Lo que á mios homes por cuntas les esallo.
Entiendo decir plañendo mi mal:
A ti que quieste la tierra é cabdal
Por las mias fiaciendas *en Roma é ottende*:
Mi pédiote ayuda, escúchale dende,
Ca gota dolliente con fablo mortal!»

Sangre ya revolotear á mi alrededor las sombras burlonas de Fagnoros, Quevedo, Rubalcaba, Falstaff, el cura de Vallfogona, el insaciable de la Barataria y otros buenos muchachos.

Volaba la pluma sobre el papel, gritando delirante con fablo mortal, y trazaba á grandes rasgos con la grave seriedad y compostura que el asunto exije, la escabrosa tésis relativa á la recta y genuina significacion de las bienaventuranzas, relacionadas con la violacion escandalosa de los programas en los certámenes literarios, y por ende con el pecado nefando cometido por la Comision de San José, segun propalan malas lenguas; cuando recibí una carta y dentro de ella la notable poesía que le acompaño.

Los elogios que tiene la bondad de dispensarme, arrastrado por sus simpatías, el jóven y aventajado poeta, autor de los *Notas de un bruno*, no serán parte para que por el tamor de vulgares interpretaciones, deje de tributarle el calurroso aplauso que merece.

Correccion en el lenguaje, dulzura y galanura en la versificacion, belleza escultural en la forma, talentia en las imágenes, profundidad en los conceptos, moralidad en el propósito, inspiracion revelada por el sentimiento y la armonía del conjunto, todo le falta. Zorrilla de San Martin es un poeta, y es tal por que se inspira en las grandes fanatas del idealismo cristiano: la inmortalidad, la fé, la esperanza, la caridad, verdaderos tesoros del linaje humano.

El ataque mas desleal é injusto, la crítica mas apasionada y acerba, qué roldrian para mí, en presencia de sentimientos como los que expresa el Sr. Zorrilla? Sentir las imperceptibles palpitaciones de un alma solitaria, magnificadas por el timbre gigantesco de otras almas, resonar potentes y vibradoras en el espacio, y convertirse en un himno en la mente y en el corazon de los que amamos, es sin duda una de las grandes recompensas á que puede aspirar el escritor ó el poeta.

Haga á Vd. la justicia de creer que entre aquellas que asan sus opiniones religiosas, y salvo su derecho de impugnar las contrarias, si lo cree oportuno, apreciando el mérito literario de la composicion que le envio, no ha de complacer en darle publicidad en las columnas de *El Siglo*.

Sabe Vd. que en la prensa es de buena ley trasbir lo que se combate, para que las personas imparciales estén en aptitud de juzgar, teniendo á la vista los propios términos y conceptos del autor. El contendor leal abre el palenque á su adversario, y le da luz y campo para que pelee. Ningun escritor verdaderamente liberal (y la libertad de un esto como en todo, consiste en obras y no en palabras) incurre en el absurdo de querer hablar solo, ni se irrita cuando otros, usando del mismo derecho de que él usa y abusa á su albedrío, manifiestan con viril franqueza lo que piensan y creen.

En la persuacion que Vd. opina del mismo modo, le agradezco de antemano el obsequio y me repito.

Su affmo. amigo

A. Magariños Cervantes.

A MAGARIÑOS CERVANTES

(Con motivo de su composicion «Mirando el cuervo»)

I

El mundo abandonó.....Tropó el poeta
La escala de los soles.....
Polvo de estrellas salpicó su frente,
Y llegó, escrito en esa niebla ardiente,
Lo que el mundo olvida; que si en el suelo
Olvida á Dios la cinga criatura,
Para cantar su gloria hay una altura;
Para escribir su nombre existe un cielo.

¡Oh! Bendita la hora que te inspira
Y bendita tu fé, hardo cristiano!
Te lira estremeció mi muerta lira,
Tus pasos seguiré ..... dame la mano.

Llévame donde fuiste; lejos, lejos;
Donde aspire esa atmósfera de soles,
Donde sienta en el alma los reflejos
De esos lampos de eternos arreboles.
Vamos, poeta amigo,
Que quiero subir contigo
A ver hacer su luz á las centellas,
A descifrar de cielo los arcanos,
Y á traducir, escrita con estrellas,
La doctrina del Cristo á los humanos.

II

He aquí la inmensidad.... Canta, poeta.....
Ya veo la que sólo veoze perdida
De un astro, entre los siglos despeñado,
Su carrera confundida
Nuestro globo infeliz. Desesperado
Por los espacios voga
En mar revuelto de inderisa niebla
Que le absorbe y le ahoga
Y de crímen y horror su esfera pueblo.

¡Qué pequeño, poeta, qué orgulloso
Arrastra su cortejo de miserias!
Cómo ahoga el horror de la materia
Ese sólio glorioso
Que resalta en la frente de sus hijos;
Esa cruz que, encerrada de los cielos,
A cuna raza mágicos y prodiga
La legítima fe de sus albaniaa!

¡Oh! déjale rodar. Sin el Dios-Hombre,
Sin su eterna doctrina,
Sin culto en los altares,
Al caos de las almas se encamina.
Apagados sus astros luminosos,
Allí la sociedad rompe los lazos
Que á su Creador la ligan;
Ocupa su lugar la bestia atea,
Y en la noche sin Dios de la conciencia,
Animas el un fulgor que llaman ciencia,
Con fosfórica luz chisporrotea.

Se extingue allí el hogar, sin que en su torno
Se alce el aroma de paternas preces,
El hijo no está allí; la madre llora
Y, en el mártir santuario de su alma,
Escondo su dolor que la devora.

La juventud, que al horizonte ardiente
De eterna lumbre y pabellon de soles
Debiera alzar la generosa frente,
Inclina la cervez desfallecida
Cansada de buscar entre la muerte
Esperanza y calor, aliento y vida,
Y en pos de fuegos que en el aire forman
Tibias fosforescencias é impalpables,
Corre desatinada
A aspirar en su aliento envenenado
Hielo, desilusion, miseria..... nada.

Se apaga su calor, su ardiente anhelo,
Con él, de nuestra patria la esperanza,
Con ella, el porvenir de bienandanza,
Con esto, en el zenit la luz del cielo.
Reina por fin la noche de las almas.
Hélu allí, sin creencias, sin altares,
Sin tibia luz de santos luminares,
Que el soporoso sueño de la duda
Con rayos de una aurora revelada
De los párpados pesados sacuda.

En todo confusion, crímen, locura,
Torbellino de seres imposibles:
Risas, llantos, gemidos,
Que flotan confundidos,
Sin que de Dios el acrisolado yugo
Separe de la víctima el verdugo.

Y entre locas palabras sin ideas,
Cantos de libertad y tiranía,
Prosigue en su vaiven desatinado
Por la extension vacía
El globo de su centro desgajado.
En medio á ese revuelto torbellino,
Digo tu voz, poeta;... alza la frente
De ese abismo profundo,
Y en el cielo la cruz tiembla fulgente,
Con los brazos abiertos sobre el mundo!

El alma inunda su fulgor divino
En alboreas de eternas esperanzas,
E, inclinada la frente,
Presiente el corazon las bienandanzas
De un futuro de fé resplandeciente.
El tiempo llegará, poeta amigo,
En que el mundo, doblada la rodilla,
Llorará de la cruz el torpe agravio,
Y acatará su leño sin mancilla
Trémulo el pecho, balbuceante el labio

Alcemos entre tanto, bardo amigo,
Los ojos al zenit; la cruz rutila;
Tiembla de amor á nuestro dulce Amigo,
Aunque su luz parece que vacila.
Alcemos entre tanto,
En son de acatamiento y de plegaria
Juntos, poeta, nuestro acorde canto.

La sociedad se agita descarriada
«Acaso tras enfermo que culpado»;
Te cumplirás con tu deber excelso
De cantar la doctrina del Calvario.
Ya, seguiré tus huellas,
Y aprenderé con ardido entusiasmo
Los salmos que te dictan las estrellas.

Juan Zorrilla de San Martin.

13 de Febrero de 1879.

VARIEDADES

La antigüedad de la ópera Española

Entre los aficionados á la música es muy general la creencia de que el género lírico dramático, ó sea la ópera, no era conocido en nuestro país antes que vinieran los italianos á traérnosla. Pero este es un error que se ha encargado de desvanecer el erudito musicólogo Sr. Barbieri, aprovechando para ello la circunstancia de escribir un prólogo al excelente libro del Sr. Carmona *Crónica de la ópera italiana en Madrid*, que acaba de ver la luz.

El asunto es importante para la historia de la música en España, y vamos á exponer, tomándolos al Sr. Barbieri, los datos que desvanecen por completo aquel error.

Sábese desde luego que en la Edad Media se representaban, cantaban y aún bailaban en las iglesias de España dramas litúrgicos, especies de óperas, exornados con gran lujo de trajes y apariencias.

Conserva en mi coleccion, dice el Sr. Barbieri, copia de una de estas obras, que desde el siglo XIV viene cantándose en dialecto valenciano en la iglesia de Elche, los dias 14 y 15 de Agosto de cada año. Es *toda cantada*, y tiene dos actos en que intervienen los personajes siguientes: *La Virgen María, un Angel, San Pedro, San Juan Apóstol, Santo Tomás, Santiago Apóstol, San Pablo, Las Marías, coro de Angeles, coro de Apóstoles y coro de judíos*. Y para que en esta verdadera ópera religiosa no falte ninguno de los elementos teatrales ó de espectáculo que adornan la ópera profana de nuestros dias, hasta se coloca en la iglesia una gran máquina ó tramoya que sirve para el descenso del Angel y la ascension de la Virgen hasta lo alto de la cúpula.

En el siglo XV, Juan de la Encina, escribe sus *representaciones*, en las cuales alterna lo hablado con lo cantado, hecho nada extraño para quien sepa que este célebre ingenio más que poeta era cantor y compositor, debiendo á estas dotes musicales la honra de figurar entre los cantores de la capilla del Papa Leon X.

El género lírico dramático adquirió despues gran desarrollo, gracias al prodigioso ingenio del célebre Lope de Vega, quien no satisfecho con dar gran participacion á la música en sus obras, llegó á escribir un verdadero libreto de ópera, una égogla pastoral intitulada *La selva sin amor*, que fué puesta íntegramente en música y ejecutada en el Real Palacio el año 1629. Al publicarla Lope en 1630, con dedicatoria al Almirante de Castilla, describe la máquina del teatro, hecho por Cosme Lotti, ingeniero florentino que trabajaba en los jardines del rey, y dice:

«La primera vista del theatro en habiendo oyido la tiende que le cobria, fué un mar en perspectiva que descubria á los ojos (hasta donde el arte) muchas leguas de agua hasta la ribera opuesta, en cuyo puerto se veian la ciudad y el foro con algunas naves, que haciendo salva, disparaban, á quien tambien de los castillos respondian.»

«Vimos asimismo algunos peces, que flectaban segun el movimiento de las ondas, que con la misma incontinencia que si fueran verdaderas, se inquietaban, todo con tal artificio, sin que se viese ninguna, y siendo las que formaban aquel fingido cielo mas de trescientas. Aquí Vénus en su carro que tiraban dos cisnes, habló con el Amor su hijo, que por lo alto de la máquina revolaba. Los instrumentos ocupaban la primera parte del theatro sin ser vistos, á cuya armonía cantaban las figuras los versos, haciendo de la misma composicion de la música las admiraciones, las quejas, los amores, las iras y los demás afectos.»

Los personajes de esta égloga son *Venus, el Amor, Silvio, Jacinto, Filis, Flora, Mariscanares y coro de Amores*. La obra toda se compone de un prólogo y siete escenas, y debió ser representada, segun las deducciones del Sr. Barbieri, en el espacio de tiempo que media desde Abril á Octubre de 1629, durante el reinado de Felipe IV el *Grande* y de su esposa la reina Isabel de Borbon, la cual á la sazon se hallaba en cinta.

La música de la *Selva sin amor* puede atribuirse á alguno de los muchos compositores que por entonces se hallaban al servicio del rey, entre los cuales se contaban el célebre Mateo Romero (Files) *El maestro capitan*, el fecundísimo y popular Carlos Patiño y los organistas don Francisco Clavijo y Sebastian Martinez Verdugo. Porque don Bernardo Clavijo, á quien Tejador y otros historiadores atribuyen la música, murió tres años antes de ser escrita *La Selva sin amor*.

Resulta, pues, que *La selva sin amor* era una verdadera ópera, y fué *la primera en España*, representada en 1629, es decir, cuarenta y dos años antes que se fundara la ópera francesa, y treinta despues de inventarse en Italia este género de espectáculo. Por consiguiente, reivindicado el honor que corresponde á España en materia de ópera nacional, hallamos que despues de fundada la italiana, la primera alemana se representó en 1627, la primera española en 1629, la primera inglesa en 1660, y la primera francesa en 1671.

No están, pues, en lo cierto los que suponen que en materias de ópera se hallaba España en lamentable atraso cuando vinieron los italianos.

(Crónica Musical).

GACETILLA

Vía de comunicacion—Está completamente demostrada la existencia de una vía de comunicacion entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico por el mar Glacial Ártico, que fué negada durante mucho tiempo.

Nuevo descubrimiento—Un célebre viajero ruso Mr. Nordenskjold, que partió el 9 de Julio último de Tromsoé con dos vapores, el «Vegas» y el «Lena», atravesó el mar de Kara y doblando el cabo de Tchelouskkine, despues de largas fatigas y considerables peligros, llegó á la embocadura del Lena y llevó á Jakoutsk la noticia y la prueba de su descubrimiento, teniendo la intencion de continuar su derrotero por el estrecho de Behring hasta el Japon, con lo que se abrirá una nueva vía comercial entre el Asia Septentrional y el Arcangel.

Mas sobre la religiosidad de la Gran Bretaña—Se asegura que en una de sus últimas visitas, el sultan de Zanzibar recibió de la reina Victoria el regalo de una magnífica Biblia, y al presentársela le dijo esta palabra: *En este libro está el secreto de la prosperidad de la Gran Bretaña*—«indicando el sentimiento religioso que domina en todo aquel gran país.

Pretendientes—Los pretendientes al trono de Bulgaria, cuyo príncipe sera electo dentro de poco tiempo por una asamblea especial, son tres. Las probabilidades de cada uno son las siguientes: el príncipe Luis de Battemberg, puede contar con 180 votos; el príncipe Rondonsleoff Korsakoff, 15 votos, y el general Ignatieff, 10 votos.

Títulos de nobleza—El tribunal correccional de Bruselas condenó, el dia 30 de Diciembre del año pasado, á 3 años de prision al baron de Voelmont, uno de los hombres mas conocidos del gran mundo en su país, por amenazas y estorciones contra una dama de la aristocracia, señora de C....

Esta condenacion produjo grande impresion en el público.

La señora de C... que vive separada de su marido, fué odiosamente explotada por causa de cartas escritas por ella al baron de Voelmont. Los pormenores fueron escandalosos; el condenado fué llevado desde la audiencia por los gendarmes quienes le pusieron las esposas para conducirlo á la cárcel.

Tomen ejemplo—Publicóse en Inglaterra la memoria que todos los años publica el Director general de postas inglesas *Postmaster general*.

Como de costumbre es una memoria muy curiosa en que se contienen minuciosos é importantes datos sobre el desenvolvimiento de los correos en la Gran Bretaña.

Para juzgar del escrupuloso cuidado con que el correo ingles cumple sus deberes profesionales, basta referir los datos siguientes:

En el mes de Diciembre último el *European* correo de *Union Steam Ship Company*, naufragó en las costas de Open-ani. Llevaba correspondencia del Cabo de Buena Esperanza, que se pudo salvar con bastante deterioro por el agua del mar. Uno de los sacos recuperados fué abierto en la administracion central de Lóndres y hallóse que contenia varios grupos de diamantes, cuyo destino y direccion habian sido destruidos por las ondas.

Todavía los empleados hicieron esfuerzos increibles para descubrir su destino y consiguieron hallar todos en breve espacio de tiempo.

Ese mismo saco contenia tambien unas siete libras de diamantes, que despreciaron evidentemente de sus escrituras, y que, al agua de mar casi hacia llegado á perderlos. Encontrar el destinatario de estas piedras preciosas costó mas tiempo; mas los empleados tomaron tan á pecho é hicieron tantas investigaciones; que al fin vieron sus deligencias coronadas de un buen éxito.

Esos diamantes deteriorados puestos en venta, produjeron 455,000 francos, cantidad suficiente para indemnizar los desembolsos de sus destinatarios.

Tendido á quien corresponda—Un ingeniero inglés ha inventado un despertador eléctrico que merece ser conocido; al durmiente se coloca al rededor de la muñeca, del cuello, ó del cuerpo un hilo de cobre en comunicacion con una máquina Humbkoff. Cuando la aguja llega á la hora marcada para despertar se desarrolla una corriente eléctrica enérgica, y el sueño desparece *contra toda voluntad*.

Confesamos francamente que esta última circunstancia le sido la que más apreciable nos ha hecho el invento.

Los demas despertadores cumplen su mision es cierto, pero le dejaban con entera voluntad, mas aun con firme propósito de seguir durmiendo á pierna suelta como si nada.

Entre-Ríos—Dice *El Argentino* de Paraná:

«Ni una paja se mueve en toda la Provincia. Todos los Departamentos tranquilos. Reina la paz, el orden y se bendice el trabajo como única condicion de bienestar y de prosperidad pública. Tal es la situacion interna de Entre-Ríos.»

Alianza—Algo ha corrido la noticia de que Bolivia y el Perú trataban de aliarse en contra de Chile.

Aunque esa noticia no tiene carácter alguno oficial, en la creemos ipoverosimil dada la circunstancia de existir un antagonismo radical entre peruanos y chilenos.

Expediciones contra los indios.—(República Argentina.)

He aquí un telégrama al respecto:

Guamini, Febrero 15 de 1879. 1.35 p. m.

Al Ministro de la Guerra.

OFICIAL.—Por el parte que dirije el Sr. Inspector, se impondrá, V. E. del resultado de la expedicion que se sirvió confiarme.

El ha debido ser mayor, pero me faltó la caballada en el mejor momento, debido no tan solo á las crudas fatigas que ha soportado, como á la carencia casi absoluta de pasto, pues Baigorrita habia dado orden de quemar todos los campos, lo que ha hecho de una manera completa.

Los indios han principiado por mandar su hacienda al *Chadi Leofú*, y son cuando ellos parecen no estar dispuestos á ires, no tengo duda de que lo harán en la primera amenaza que se les haga de Villa Mercedes ó Sarmiento.

Hay una gran seca; las lagunas principian á secarse y á ponerse el agua intomable hasta para la misma caballada.

En Guamini escribiré á V. E. sobre algo que considere de importancia.

Saluda y felicita á V. E. por el triunfo obtenido. Su afectísimo subalterno.

Marcelino Freire.

Iquen-Cacique, Febrero 9 de 1879.

Al que le calga el sayo que se lo ponga—Hay ciertas damas difíciles, poseídas á tal extremo de su mérito, que cuando no las escocha tachar candidatos de marido, parece que no encontrarán digno para el empleo ni á Cristo padre bajado del cielo.

Agárdense Vdes. un poco, y verán que verificada una vez su eleccion, han apechugado con alguna figurita de á dos reales, chico, habitor, mentiroso, vacío de casos, impertinente y palanganero segundo.

A estas damas me hacen acordar los diarios que no habiéndose querido rebajar á la sombra de ninguna bandera, y divididos los únicos representantes del pueblo, adoptan, llegado el momento, el mas pequeño de los estandartes,—una banderita de remilete comido y digerido, que que levantan los nidos de la casa donde se celebró el convite, en nombre tambien del pueblo á que pertenecen.»

A Cualquiera se le ocurre que entre nosotros no faltan periodistas á quienes les caiga el sayo hecho por *La Patria Argentina*. Por lo demas al buen entendedor con media palabra basta como diria el Sancho amigo con su manía de endilgar refranes.

Movimiento en España—Se dice en la vecina orilla haberse recibido telégramas anunciando que la revolucion republicana que de tiempo atras venia preparándose en España, ha estallado traducidosse en hechos positivos.

El general Serrano, duque de la Torre, y otros gefes, al frente de fuerzas españolas, invadieron por Francia á las fronteras de Navarra.

Muchos creian en Madrid que esta era una revolucion isabelina; pero hay que tener presente que el general Serrano habia contraido serios compromisos con el partido republicano últimamente y que este le reconocia como á su primer gefe militar.

La revolucion debe contar con grandes elementos, pues ultimamente el Sr. Ruiz Zorrilla, alma de la revolucion, contrajo en Paris empréstitos de consideracion.

El ejército estaba minado en su mayor parte, pues muchos gefes de importancia pertenecian á la revolucion, ademas del gran prestigio que tiene en sus filas el general Serrano.

En Madrid se habian efectuado muchísimas prisiones.

Luz! mas luz!—Bien saben mis lectores que he tomado á pecho todo lo que se refiere al Puente de las Deseanas.

Ahí, como muchos otros, me proporciona un honesto passtiempo que desgraciadamente muy luego pasa.

Pues bien, yo tengo la debilidad de tener mi novia y de someterme sistretanto á los gustos de ella, aunque ella gusta mas de sus gustos.

Esto como Vds. pueden imaginarse la hace extremadamente observadora y entre las observaciones que ha hecho, una me ha encargado de reproducir.

—¿No te parece que seria mejor este paseo si estuviera mas alumbrado?

Aquí no hay quien vea dos dedos mas allá de sus narices, ni narices de menos de dos dedos.

Además, ¿á quién no le gusta distinguir á todos los que van y vienen que es todo lo que hay que ver?

Así me dió á entender mi novia que queria que en mi calidad de gacetillero hiciera oir á quien correspondiera sus justísimas quejas.

Cumplo, pues, con los deseos de mi novia pidiendo á los señores municipales mas luz.

Cumplo con mis deseos pidiéndoles, que si llegan á acceder á la peticion de mi novia, sean servidos de no pasar por el puente, porque temo que se lo agradezca mas que á mí y yo bien puedo agradecerlo por ambos.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de Inmigracion, Colon 144:

Españoles: 3 labradores.

Belga: 1 maquinista.

Italiano: 1 jardinero.

Hay desocupados varios peones, 2 mecanos y 2 cocineros.

Manana de 1 á 2 de la tarde se hallarán reunidos en esa oficina para tratar con quien los necesite.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Febrero 19 de 1879. El Senado y Cámara de Representantes, se reunen en Asamblea General, hoy 19 á la una, para dar cuenta.—*Massaglia*, Secretario.

Secretaría del Senado—Montevideo, Febrero 19 de 1879. El Senado y Cámaras de HR. se reunen en A. General hoy 19 á la una para dar cuenta.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Sociedad «Italiano D. Americano»—Se previene á los señores socios é invitados que desde esta fecha, se hallan en venta las localidades para la representacion del viernes 21 del corriente, en la Secretaría de la Sociedad Rincon 288. Montevideo, Febrero 18 de 1879.

El Secretario.

Querrán aprovechar el verano—En Payssandú por decreto del Sr. Jefe Político de aquella localidad está permitido el juego de carnaval con *agua limpia, cáscaras de huevos de gallina y de cera que no excedan del tamaño ordinario, quedando prohibido el uso de otros materiales.*

Buen número—En Francia existen 37,216 hermanos congregantistas dedicados á la enseñanza.

Las revolucionarios franceses hacen esfuerzos por sustituirlos con Guillerminas como las de la Comuna.

Felizmente la experiencia habla en favor de la buena causa y ya van pasando de moda los liberticidas.

¿Recien se les conoce?—Damos traslado á la Direccion General de I. Publica del siguiente sucelito que trascribimos de *El Pueblo* de Payssandú:

«Leemos en una correspondencia inserta en *La Union* de Mieu. Se adonda al maestro que regentea la escuela del parage titulado «Soldado» ocribe la friolera de VEINTE Y OCHO MESES!....

¿Qué tal la Reforma?

¿Que adelanto ha traido á la campaña?

¿Para eso han quitado todas las rentas á los Jueces?

¿Y que se hace de todo el dinero afecto á la Instruccion Pública, puesto que hay en la República desgraciados maestros á quienes se deben 28 meses?

Pero hay que mantener el lujo.

Lujo, el Inspector Nacional.

Lujo, un directorio.

Lujo, los Inspectores Departamentales, y lujo la Instruccion en Montevideo y en Departamento.

Allí les pagan puntualmente.

Pero los de campaña.... cuando!...

Mas del Payssandú—Al Sr. Vallant durante la fiesta de los calderos de nuestro rio, hasta la fecha se han matado ciento cuarenta y seis mil novecientas sesenta cabezas, ó su equivalente á doscientos noventa y tres mil novecientos veinte cuernos.

El año pasado para esta fecha, el número de animales faenados ascendia á doscientos noventa mil doscientos.

Resulta, pues, una diferencia de ciento cuarenta y tres mil doscientos cuarenta menos, cuyo deficit arroja una suma bastante considerable en perjicio de nuestros criadores.

Estos datos los hemos tomado de un conocido reconocedor de frutos del Departamento.

Otra renuncia—Ha presentado su renuncia con carácter de indeclinable, el Dr. D. Laudelino Vasquez, miembro del Tribunal Superior de Justicia.

Ocurrencias policiales—He aquí lo que instruye el parte policial de hoy:

El comisario de la 1.ª seccion remitió presas á Carmen Hernandez y á la menor Vicenta Martinez, á la primera por escándalo y á la última por haber huido de la casa en que estaba colocada.

El de la 2.ª dió cuenta de que como á las 4 1/4 p. m. se produjo un incendio en el interior de la casa de remate de don Florentino Escardó, siendo sofocado en el acto sin pérdida de consideracion.

El mismo remitió preso á Manuel Romero por robo de una cacha.

El de la 4.ª dió cuenta que como á la una y media p. m. el individuo Andrés Requedo que transitaba en el Tranvía del Buceo al llegar á la calle de Cuareim se bajó por el estribo, delantero cayendo al suelo sufriendo fracturada una pierna por la rueda del wagon.

El de la 5.ª remitió á Juan Mono y Luis Ferraga por peleas de ambos.

El de las Tres Cruces dió aviso que como á las nueve de la noche anterior se produjo un incendio en la quinta de Acuña, siendo sofocado por los señores Mata y Ramon Negro que concurrieron con sus peones, sin mas pérdida que la de una caramada, una cuerda y varias sillas y mesas sin haber ocurrido ninguna desgracia personal.

El mismo remitió presos á Bernardino Quintero y Simon Bartolemi, el primero por desacato á la autoridad y el último por haber insultado al Teniente Alcalde Sr. Reisig.

El mismo á Angel Sagarda por haber penetrado en una casa, al parecer con el propósito de robar.

El del Pantanoso, dió cuenta que como á las cuatro de la tarde fué sacado del arroyo Miguelete, el cadaver del individuo José Brefuero, quien se ahogó en el mismo dia entregando dicho cadaver á su patron Nicolas Gima.

El Jefe de serenos dió cuenta que en la noche anterior fué arrojada una cristera recien nacida á un bodegon situado en la calle Yaguaron esquina de Mercedes, habiéndose hecho cargo de ella la dueña del referido bodegon.

Han entrado 10 presos y 17 han salido en libertad.

Se han cobrado 71 $ 60 cents. importe de 13 multas.

Renuncia—Los miembros del Superior Tribunal de Justicia han presentado renuncia de sus respectivos cargos.

Noticias diversas—Siendo hoy aniversario de la muerte del general Flores, los cuarteles y oficinas públicas, mantendrán el pabellon nacional á media asta.

—El Dr. D. Laudelino Vazquez, miembro del S. Tribunal de Justicia, ha elevado su renuncia.

—Un empleado de la oficina del Ferro-Carril C. del Uruguay, tuvo la desgracia antes de ayer de caer bajo las ruedas de uno de los trenes fracturándose una pierna.

—Se dice que en las noches de Carnaval, la calle 25 de Mayo será alumbrada con luz eléctrica.

—En la Asamblea general que tendrá lugar hoy, se pondrá en consideracion el mensaje presentado á las Cámaras por el ex-Gobernador Coronel Latorre.

—Hasta ayer se habian inscripto en la Policía para formar el Corso 24 comparsas.

TELEGRAMAS

POLÍTICOS

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EUROPA DE LA AGENCIA HAVAS

PARA LA PRENSA ASOCIADA

Paris, Febrero 17.

Segun telégramas recibidos de Constantinopla la Asamblea de notables de Bulgaria se reunirá el 21 de Febrero en Tirnova, y principiará los trabajos que le son señalados por el artículo 4 del tratado de Berlin.

La prensa abonada para contestar este servicio telegráfico y la Agencia Havas, prohiben la reproduccion y retransmision de estos telegramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA BOLSA

Buenos Aires, febrero 17 de 1879.

Oro, 32.70 en baja.
Cédulas, 76 3/8.
Empréstito popular 1 p$ de premio.
Fondos Tesorería 73
Acciones Banco Nacional 62.
Cambio, sobre Lóndres 50 1/4 50 3/8.
Descuentos á oro y papel dificilísimos.
Lanas regulares como 35,000 arrobas vendidas hoy de 90 hasta 120.
Cueros salados—8,000 de los Rios a 45 3/4 reales.
El Banco tomó dete para Inglaterra por 300,000 soles
El Banco de la provincia telegrafió hoy á Baring de Lóndres para que mande 200,000 libras esterlinas en dos vapores.

SECCION COMERCIAL

MERCADO MONETARIO

Montevideo, Febrero 18 de 1879.

VENTAS DE ORO

Operaciones Oficiales		
500 $	al contado	267
8 0		267
1000		269
500 $		269
1000 $		272
10 0 $	para mañana	271
500 $	al contado	268
500 $		269
500 $		268

Total vendido:

Al contado	2500.00
A plazos	1000.00
Suma	$ 3500.00

El oro abrió al 267 y cerró al 268.

Títulos

4000 pesos títulos especiales á 7 p$ para mañana.

Cambios

Los cambios sobre los mercados extranjeros vienen á los siguientes tipos

Sobre Lóndres, banca 61 3/8 á 61 3/4
- Particular, 62 á 62 1/2.
- Paris banca 5.40 á 5.47.
- Idem particular 5.41 á 5.36.
- Madrid, particular 5.50 á 5.51.
- Buenos Aires, 1 1/4 p$ de descuento.

Descuento de conformes en los Bancos á razon de 1%.

Mercado de Exportacion

Los precios que se han hecho en frutos del país, no carecen de importancia anotando los que han llegado á nuestro conocimiento en seguida.

3.000 cueros salados nuevos los de 60 libras arriba á 70 de los de 60 libras abajo á 62 pesetas en barraca.

6000 cueros nuevos (secanos) salados en las mismas condiciones de la partida anterior, amb

DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

DIA—18

Bolteri y Martori con Ernesto L. Gomez, Rebentos y Basch con José Malli, Suarez y Lacase con Adolfo Ricke, Santiago Quairolo con Fernando Uzovto, concurso de Juan Real, Eugenio Bourel con Davison é hijos, Juan Casel con Amadeo Duclos, José Rovetti con Francisco Carlero y Rafael Ricardo, concurso de Miguel C. Lemos, Manuel Garzon con Juan Larroquette, Banco Comercial con Miguel del Pino, Demetrio Isola con Santiago Oyhamburu, Carlos Ramos con Banco Union, Juan Pissano con Jaime Olsen, Francisco Perrone con Daniel Cieffi, Exequiel de Viana con José V. Sagastume y tercería deducida por Hermenegildo Sagastume, Carlos de Castro con Banco Comercial, Celia Chastagnat con Jacinto Mainero, Agustin Susviela con Lino Heross sentencia, Ignacio C. Rebollo con Matias Gonzalez.

Eusebio Conlazo, Actuario.

Juzgados de lo Civil

DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 18

Testamentaria Felipe Maturana, Eduardo Regayte y ca. con P. Santistevan, Lucia Alzaga con Gumesindo Gandulfo, Roberto Lillejhon con E. Pardomo, Cipriano Astorga con Jaime Riender, Emilio Goyeneche con testamentaria Eulogio de los Reyes, Pedro Velasco con C. Gaudencio, intestado Angel Lombardi, sucesion Daniel con Juan S. Barlow, exhorto de la Colonia, con la testamentaria Gaspar Badudi, Angel Canaveris con sucesion Enrique Joanicó, varios herederos de Manuel Figueredo, Adolfo Honig con Guillermo Galli, Adolfo Manigot con sucesion Enrique Damico, Cristobal Gianelli con sociedad La Playa, Manuel Perez informacion de pobreza, Vicente Marrugo con Ignacio Mutubarri, Elmira Maines de Marquez con Carlos Marquez intestado Patrona Martinez, Hilario Dunal vdeia, Maria Feavega de Grondona informacion, Maria Escavola entrega de bienes, Juan Hart con Maria Antonia Morales de Correa, intestado Lowing Benh, sucesion Manuela Montes con Ramon Pirlos, Pedro Dubalde con Bernardo Lospart.

Silvestre Sierra, Actuario.

DOCTOR D. JOSÉ LUIS VILA

Juez de turno, termina el 22

Dia 18

Santiago Torregio con Pablo Bertosate, Lucrecia Smith con Jorge Smith, Maria J. San Vicente de Figueroa con Benjamin Irigoyen, Graciano Lasaga con Tomas Martirene, Mercedes Medina incidente, Santiago Casagnére con Domingo Magnon, Manuel Mario con Mario hnos., Celedonia S. de Fragueiro tercería en autos, Josefa B. de Moreno con Ramona D. de Salvañach, Patricia Ulloa con Guillermo y Vicente Fuentes, Miguel Gimenez testamentaria, Ulises Contestabile con Francisco Gomez, Francisco Vasquez y Rosa Cortes con testamentaria, Francisco Vasquez, Maria Ribara testamentaria, Guillermo Paston carta de ciudadanía, G. Dibarce con Juan Hegney, G. Platero con J. V. Hanson, Jorge Similiti intestado, Buenaventura Rodriguez con J. P. Granfell, M. L. Turgni intestado, D. Alvarez, L. Fragoso, Z. Laterriere concurso, A. F. Toribio, M. M. Aguiar, Dr. E. Vigil, P. Bisero, J. M. Estrada testamentaria, A. M. Bello y Ca. con F. Gonzalez, P. Bianco de Trujillo con C. Mora.

Dr. Granada por impedimento—Antonio A. Apestezuy intestado, Mariano Cabal con Antonio J. Viana.

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

DR. ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 18

José Fraga contra Rosalia Perez de Montigani por cobro de pesos, José Rapisa por los curiales contra la sucesion Tavejara, Leonor y Dolores Moulié deduciendo tercería de dominio en los autos seguidos por don Andres Miño contra la sucesion de Martiniano Moulié por cobro de pesos, Francisco Rodriguez con Domingo Carreras por cobro de pesos, testamentaria de Jośe Cármen A. de Alvarez, Micaela Rosa contra Tomas sobre amparo de posesion, Josefa Barcino de Falcone deduciendo tercería de dominio en los autos seguidos por Pedro Falcone contra Pedro Bido por cobro de pesos, Cármen y Manuela Lebron con Adelina S. de Roj por cobro de pesos, Etiene con Robereard por entrega de una menor, Juan Llamo por sucesion de pobreza, exhorto del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo en los autos testamentarios de don José Pio Coronel, Carlos Chips y Adela Prat contra la sucesion de don Antonio F. Caravia por cobro de pesos, Francisco Bisci contra Gaudencio Marin por cobro de pesos, Ernesto Hingen con José Roster por cobro de pesos, Pedro Bernasola quejas de bienes, José G. de Cunha quejándose de providencia del Juez de Paz de la sección, Manuel Real y Gonzalez contra Esteban S. Gomez por cobro de pesos, testamentaria de don Tomas Garcia, José Bisio contra Jorge Giblese por entrega de un villar, Juan Llamo contra Bartolomé Codina por cobro de pesos, Manuel Sotsoos representado por José M. Febeyro contra Francisco Magariños Cervantes, Domingo Herralde contra Bernardo Parrone y Luis Llambi por cobro de pesos, Juan Pastorino contra Lorenzo Martinez sobre cumplimiento de un contrato, Dourman y Fourbes contra Emilio Dupré por cobro de pesos, Jaime Olsen con Pedro Ca barro por cobro de pesos, testamentaria de don Ciriaco P. Narizano y Regina F. de Leon, Dourman con Pereyra Castro por cobro de pesos, el Dr. D. Carlos Brendel contra Manuel Ucar por cobro de honorarios, Juan Serrat con Caroni por cobro ejecutivo de pesos, Rosa Macho contra la testamentaria de D. Lucas de Heryos por entrega de un legado, Antolin Castro con Federico Medici por cobro de pesos, Luis Mario contra Isabel Chemzon por desalojo y cobro de alquileres, Antonio Barduño contra Joaquin Almeda por cobro ejecutivo de pesos, Juan Gravera con Agustin Passole por cobro de pesos, José Guido deduciendo tercería de dominio en los autos seguidos por Juan Gravera contra José Passole por cobro de pesos, Maria Echeberri para que se nombre tutor á sus hijas, Manue Cuns y Dominguez contra Antonia Blanco por cobro de pesos, Maria Castro con Felipe Vedia por alimento, testamentaria de Da. Maria Alarcon de Figueredo.

Nicolás Lenguas, Actuario.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el fallido D. José Mayor se ha presentado solicitando su rehabilitacion. De conformidad con el artículo 1843 del Código de Comercio se hace saber á sus acreedores para que deduzcan las oposiciones que tuvieren dentro del término de dos meses. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Enero 25 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á doña Petronila Bonavidez y su esposo don Román Urquera para que dentro del término de treinta dias comparezcan á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado siguen don Estanislao Villanueva contra don Pedro Velazco sobre propiedad de un campo en el Departamento del Durazno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, 10 de Febrero de 1879.—*Silvestre Sierra*, escribano público. 1 m.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se cita llama y emplaza á Da. Manuel Feliciano Tavares para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que sigue con Da. Alejandra Antonia de Rosa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Montevideo Febrero 8 de 1879.—*Silvestre Sierra*, escribano público.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. Dn. Daniel Granada se cita, llama y emplaza á los herederos de Dn. José Espalter, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á estar á derecho en los autos que sigue el Banco Mauá y Ca. con Dn. José Espalter por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo Febrero 8 de 1879.—*Silvestre Sierra*, Escribano Público. 1 m.

EMPLAZAMIENTO.—Por disposicion del Sr. Juez Eclesiástico, doctor don Ricardo Isasa, se cita á doña Camila Romero, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí, ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en la demanda que sobre nulidad de matrimonio, le ha entablado don Manuel Gomez, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 14 de 1879.—*Pantaleon J. Perez*, escribano público, Notario Mor. Eclesiástico. 1 m.

Por disposicion de don Aurelio Berro, Juez Comisario del Concurso Benitez y Co. cito llamo y emplazo á sus acreedores, á la reunion que, con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 21 del corriente á la una de la tarde, previniéndose que la reunion tendrá lugar de conformidad con el art. 1615 del Código de Comercio.—Montevideo, Febrero 14 de 1879.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don José Muaps para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Soto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 1879.—*José Luis Antuña*, escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por D. Manuel Soto, contra los señores D. Juan Manuel Puentes y Eladio Blanco, hago saber: Que por autos de fecha 9 del corriente, se ha decretado interdiccion en los bienes y créditos que pertenezcan á los ejecutados. En consecuencia no podrán gravarlos ni de ningun modo enagenarlos hasta nueva disposicion de este juzgado. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Enero 15 de 1879.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público.

Por disposicion del Dr. don Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por la Sociedad Crédito Hipotecario contra la Sociedad Fomento Montevideano, hago saber: Que el dia 28 de Febrero en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se vá á proceder á la venta en Almoneda Pública y á dinero de contado de la casa y quinta conocida por la de Villarnova que contiene un terreno de 26.840,58 decímetros cuadrados, la arboleda etc., que linda por el Norte con los herederos de D. Juan Maria Perez, y por el Oeste con terreno que fué de la Sociedad Fomento Montevideano, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 25.927$ 15 centésimos, y la casa quinta conocida por de Aguiar que contiene un terreno de 61.072 metros cuadrados que linda por el Norte con la calle Pública, por el Sud con los herederos de Dn. Paulo Laguna, por el Oeste con Hipólito Romero y por el Oeste con el coronel Regules, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 6.916 $ 88 centésimos oro. La venta se efectuará en oro sellado ó en títulos de la Sociedad Crédito Hipotecario. El mejor postor deberá consignar la suma de doscientos pesos oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 3 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en la tercería deducida por D. Andrés Garcia á la ejecucion seguida por D. Eduardo Bustamante contra D. Mateo Font y Roig hago saber: Que el dia 17 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se vá á proceder á la venta en Almoneda Pública y á dinero de contado de un terreno situado en el paraje denominado Tres Cruces compuesto de 20.591,39 metros cuadrados arboleda, cerco de alambre y material etc., y una finca edificada en terreno de 8½ varas cuadradas situada con frente al camino de la Figurita distante próximamente 5 cuadras al Norte del camino 8 de Octubre y esquina Sorchantes tasado el todo en 17.000 pesos oro. El mejor postor deberá consignar la suma de 150 pesos oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 3 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Dn. Daniel Granada, se cita llamo y emplazo á Dn. Angel Duclos para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de la testamentaría de Dn. Apolinario Freire de Pabeil, sobre inventario, division y particion de bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Febrero 12 de 1879.—*Silvestre Sierra*, escribano público. 1 m.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Dn. Daniel Granada, se cita llamo y emplazo á los herederos de Dn. Vicente Valdes para que dentro del término de treinta dias comparezcan á estar á derecho en los autos que sigue Dn. Juan Vicente Valdes, solicitando la posesion de un campo sito en Tacuarembó.—Montevideo Febrero 8 de 1879. *Silvestre Sierra*, escribano público. 1 m.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Dn. Daniel Granada, se cita llamo y emplazo á Doña Francisca Ferrer ó á su apoderado para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue Dn. Juan Claverie reivindicacion de una casa y terreno en la Ciudad del Salto bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo Febrero 10 de 1879. *Silvestre Sierra* escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Santayana, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Fendiño, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1879, *José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.

Por disposicion del Dr. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Santos Maglioni contra D. Justo Viera, hago saber: Que el dia 10 del entrante á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, en la puerta de la escribanía del Juzgado, se vá á proceder á la venta en Almoneda Pública, y á dinero de contado de la tercera parte del terreno quinta de la propiedad del mencionado Viera, ubicado en el Reducto jurisdiccion de este departamento, que linda por el Norte con D. Joaquin Viera, por el Sud con Da. Luisa y Rafaela Viera, por el Este con D. Pedro Marquez y por el Oeste con la calle pública, ... 6102,50 56/71 metros cuadrados, que, á 70 cts. por cada metro cuadrado hacen la suma de 4.271 $ 45 centésimos oro sellado.—Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados, debiendo el mejor postor consignar la suma de cincuenta pesos oro.—Montevideo, Enero 24 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que por auto de fecha 3 del corriente se ha concedido moratoria á don Juan Dellazoppa por el término de un año, nombrándose interventores á los señores don Antonio Faggio, y José Martinelli. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 11 1879.—*José Luis Antuña*, escribano Público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez Letrado de Comercio, y en los autos iniciados por la Comision Liquidadora de los señores Quiñones y Barreto sobre liquidacion, hago saber: Que el dia 6 de Febrero se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, en la puerta de la Escribanía del Juzgado, y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, de la propiedad sita en la calle del Rio Negro número 170 y 172, manzana 51, tasada en la cantidad de 15.160$57 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 150$. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, enero 21 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano Público.

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don J. V. Stewart, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores Lebie Barrot y Ca., bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 30 de 1879.—*José L. Antuña*, Escribano Público.

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Lucio Martinez, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue contra don Fernando V. Giró, bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 30 de 1879.—*José L. Antuña*, (hijo) Escribano Público.

Por disposicion del Dor Dn Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio cito llamo á los acreedores del concurso Gonzalez Hnos á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 20 del corriente á la 1 1/2 de la tarde.—Montevideo Febrero 7 de 1879.—*José Luis Antuña* Escribano Público.

Por disposicion de don Pedro E. de Zumarán Juez Comisario del Concurso Marion, hago saber: Que el estado de grados y preferidos, queda depositado en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados por el término de 15 dias. Lo que hago público á sus efectos. Montevideo, Febrero 15 de 1879.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se hace saber la apertura de la sucesion de D. Enrique Juanicó citándose á los acreedores y demas que se consideren con derecho á ella para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan á deducir las acciones que les correspondan.—Montevideo Febrero 1.° de 1879.—*Silvestre Sierra*, Escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á D. José R. Tordecilla, para que en el término de 30 dias, comparezca á estar á derecho, en los autos que le sigue D. Rafael Rigon, bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 23 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los señores Isisarri y Ca. contra D. Martin Reinoso, hago saber: Que el dia 26 del corriente, en la puerta de la escribanía de este Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una finca y terreno sita en el departamento de Paysandú, que linda por el Sud con la calle del 25 de Mayo, por el Norte con D. Miguel Davin, por el Este con doña Carmen Alegre y por el Oeste con la calle del Plata, tasada en la cantidad de 6663 pesos 11 centésimos. El mejor postor deberá consignar la suma de 120 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 15 de 1879.—*José Luis Antuña*, hijo Escribano Público.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils

SOCIEDAD ESTIMULO D. AMERICANO

1a funcion ordinaria

El viernes 21 de Febrero

ORDEN DE LA FUNCION

1o. Una escogida sinfonía por la Orquesta.

2o. El precioso drama en 3 actos y en verso del aventajado poeta argentino don Martin Coronado, y cuyo título es:

LA ROSA BLANCA

En la que toman parte las simpáticas actrices Sras. Da. Gabriela y Cármen Romeral.

3° Dará fin á la funcion, á pedido de la prensa periódica y de varios sócios, el lindo juguete cómico que tanto éxito obtuvo en la anterior representacion titulado:

Un error de mi mujer

á las 8 en punto.

AVISOS FUNEBRES

DON JOQUIN DE VIANA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Febrero de 1879

Residenia P. de Viana, esposa; sus hijos: Mercédes Ximenez de Viana, madre; hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarles al entierro que tendrá lugar hoy á las 8 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Casa mortuoria, Convencion 285.—Unica invitacion.

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA DES MENSAGERIES MARITIMES DE FRANCE

SALIDAS: el 11 y 25 de cada mes

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante—MOREAU

Saldrá de aquí con destino á **Burdeos** el **25** de **Febrero** á las 5 de la tarde tocando en

Rio Janeiro,
San Vicente,
Lisboa
y Vigo

Sin trasbordo.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante—JACQUES

Saldrá de aquí con destino á **Burdeos** el **11** de **Marzo** á las 5 de la tarde tocando en

Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
Dakar
Lisboa
y Vigo

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasajeros para estos puertos.

Se dan boletos de ida y vuelta y de familia con rebaja.

Los bultos de dinero se reciben hasta las 10 del dia de la salida.

Se da vino y pan fresco á los pasajeros de entrepuente.

Los servicios del facultativo son gratuitos para todos los pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase á la agencia, calle del **CERRITO NÚM. 185** altos (antes 161).

El Agente—A. de la Noé.

REMATES

Por J. G. Previtali

Importante de los ricos muebles que adornan la casa calle del Cerro, número 50, segundo piso.

El miércoles 19 del corriente, á las doce en punto del dia, procederé á la venta de los elegantes muebles que adornan dicha casa, á saber:

Sala—Juego jacarandá tapizado en pelo cosé.

Antesala y *aposento*—Muebles de jacarandá, ...

Segundo aposento—Muebles de nogal macizo, ... de jacarandá.

Escritorio—Con buenos muebles.

Comedor—Juego completo de nogal lustrado.

Llamamos la atencion sobre estos ricos muebles, por no tener mas que seis meses de uso y tambien por tener que vender á la mayor oferta.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa, calle del Rio Negro número 262, perteneciente á la testamentaría de don José Pozzo y doña Manuela Castañeda; de órden del señor Juez L. Departamental y a solicitud de partes; á la mas alta oferta.

El viernes 28 de Febrero, á las cuatro en punto de la tarde, daré principio á la venta de la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 9 varas de frente sobre la calle del Rio Negro, por 25 3/4 de fondo, con algibe, vereda y empedrado pagos. Convidamos á los que deseen hacerse de una buena propiedad á asistir á este remate, pues la venta será á la mayor oferta, sin tasacion. El mejor postor tendrá que entregar en el acto de la adjudicacion 200 pesos oro, segun mandato del Juzgado.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un terreno y lo en él edificado, calle Patagones número 48, de órden del señor Juez L. Departamental y a solicitud de partes; á la mayor oferta.

El martes 4 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta y sin tasacion, la casa mencionada, perteneciente á la testamentaría de don José Pozzo y de doña Manuela Castañeda, de 10 varas de frente por 20 1/2 de fondo, teniendo vereda y empedrado pago.

Esta propiedad reconoce una capellanía, que el comprador tendrá que respetar dejando su importe sobre la finca ó arreglándose con el interesado en dicha capellanía, para chancelarla donde corresponda. La venta tendrá lugar en la misma propiedad y con la condicion de ser á la mayor oferta por estar así mandado.

Por Juan Favaro

Judicial

De un hermoso solar, situado en la calle Orillas del Plata, número 183 y 185 entre Yi y Yaguaron.

El miércoles 19 de Febrero del corriente año á las 4 en punto se dará principio á la venta decretada por terminado el acto á las 5 en punto por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Martin Berinduague y con asistencia del Alguacil y Actuario de dicho Juzgado y de conformidad de partes y para pago de un crédito hipotecario que adeuda doña Claudina Pereyra, dicho terreno tiene 21 metros 47 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Orillas del Plata, por 51 metros 95 centímetros de fondo, con cerco, empedrado, cimientos y algunos arrimos pagos, y tasado en todos sus ramos en la suma de $ 3.351 con 18 centésimos oro, no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes de su tasacion; para ver las tasaciones ú otros datos en la oficina del Actuario, calle del Cerro, número 173 ó en el escritorio del Rematador, calle de Zabala, número 100.

NOTA—El mayor postor tendrá que exhibir la cantidad de 150 $ oro segun el artículo 919 del Código de Procedimientos.

AVISOS GENERALES

Luis Hernandez PROCURADOR Ofrece sus servicios al público. Defiende gratis á los POBRES. Ciudadela 247 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Casa y quinta Se alquila una en las Tres Cruces frente á los molinos de Onetto.

La casa tiene 9 piezas espaciosas, patio con jardin, caballeriza, un gran corralon y una quinta de cuadra y media de fondo, por 40 varas de frente, tiene de los mejores árboles frutales.

Para tratar ocurrir á la misma casa ó á esta imprenta.

Alberto N. Calamet Agrimensor Público.—Se ha mudado á la calle de Juncal número 83, entre 25 de Mayo y Cerrito. 8p.

Armazon con vidriera Hay para venderse. En la calle de los Andes núm. 155.

BASILIO RIPA

VASCO ESPAÑOL

Desapareció de Buenos Aires el 21 de Setiembre. El que dé noticia de su paradero será gratificado.—Dirigirse á la oficina de la Sociedad Laurac-Bat.

NUEVA

ENCUADERNACION

DE

ZENON TOLOSA

Se garante toda clase de encuadernaciones hasta de las mas lujosas, su dueño ha estado en la Exposicion Universal de 1878 con el objeto de conocer los adelantos en el ramo, y se promete servir al público segun ellos, á la manera que se consiguen por los interesados en los libreros de Paris, Barcelona y otras. Los precios serán equitativos y arreglados á la clase de encuadernacion que se haga.

N.° 156—Calle 25 de Mayo—N.° 156

MIGUEL GARBISO

MEDICO OCULISTA

Recibe consultas de 12 á 2 de la tarde, en su casa, Colon número 55, esquina á Piedras.

ANGEL FLORO COSTA

Ha abierto su estudio de Abogado en la calle del Sarandí núm. 131.

e. 30 1-m.

LICEO UNIVERSITARIO

Las aulas de bachillerato, especiales y de Jurisprudencia empezarán á funcionar desde el 1.° de Marzo, quedando abiertas las matrículas desde el 1.° de Febrero.

Para el presente curso cuenta el establecimiento con un Gabinete de Física y Química y un Museo general de Historia Natural traidos de Europa.

Las clases elementales y preparatorias funcionarán desde el 15 de Enero.

N. B.—Para satisfacer á los muchos instancias hechas por varios padres de familia, sobre todo de campaña, el Liceo ha tomado una tercera casa para los que en calidad de pupilos quieran estudiar en el Establecimiento.

El Secretario.

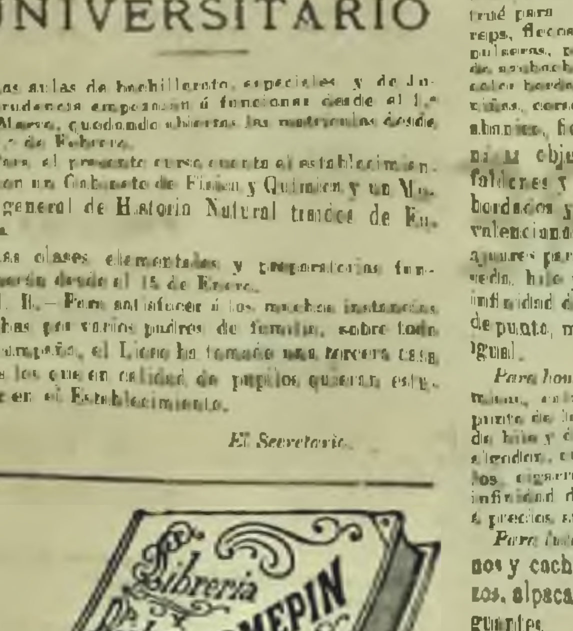

EMPORIO DE

TÉ, CAFÉ

y vinos finos

Té Souchong
Té Congou
Té Hyson
Té verde imperial
Café Moka
Café Java
Café Martinica
Café del Brasil
Conservas portuguesas
Conservas españolas
Conservas francesas
Conservas alemanas
Conservas inglesas
Licores de Holanda
Licores de Italia
Licores de Francia
Vinos españoles
Vinos portugueses

En el Bazar de la China de

MARTINS & IRMAO

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

40 perm.

GUERRA AL COBRE

No hay duda, que pudiendo elegir entre un objeto de cobre y uno de plata, cualquiera quedaría con el de plata; pero creen caro y todos no podrían comprarlo. Esa era antes. Hay se sucede eso, pues se ha conseguido, y todos pueden hacer la prueba, con la *plata mágica* transformando instantáneamente todo objeto de cobre como si fuera plata pura. Dirán la Plata mágica costará mucho.

No señor—Es una locura que el pobre lo puede, pues este consume el objeto y la persona que lo tiene que fregarlo para tenerlo limpio. La Plata mágica con un solo repaso limpia, platea y valoriza el objeto.

Sin contar la peligrosa y expuesto que es para antoxicarse el cobre, ... Ni que decir que este específico ... Este específico se garante de plata pura, ... y fácil de usarse plateado, ... y económico.

A las familias y á los circulantes en particular, les conviene este específico.

LIQUIDACION POSITIVA

A PRECIOS BARATISIMOS

BAZAR ORIENTAL

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 89

(Entre Convencion y Arapey)

Se reciben por su justo valor las monedas desmonetizadas del valor de un peso de 5 francos y chilenas en las ventas al Contado.

Por Mayor y Menor

BACHILLER VALDÉS

Da lecciones á domicilio de la primera enseñanza y de las clases superiores de Geografía, Historia Universal y Natural y especialmente de Matemáticas:

Se ofrece á los Directores de Colegio y Padres de familia.

Ocurrase de 12 á cuatro de la tarde calle de los 33 núm. 110—Escribanía.

DECRETO-LEY

Reglamentario de la Contribucion Directa

PARA 1879

EN FORMA DE CUADRO

Á PROPÓSITO PARA ESCRITORIO

Se vende en esta imprenta á 10 centésimos

d.-2. v.-16.

HOTEL ESPAÑOL

SARANDÍ 399 Y BACACAY NS. 10 AL 20

DE

JUAN ERASUN

Aumentado este Establecimiento con la contigua y grandiosa casa que tiene el frente y su entrada principal á la concurridísima calle Sarandí dominando sus balcones la magnífica plaza Independencia y el espacioso boulevard calle del 18 de Julio hasta la estatua, ofrece á su numerosa clientela comodidades aparentes, tanto para personas solas como para familias, pues por numerosas que ellas sean, serán alojadas con todas las comodidades necesarias.

La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntes judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

El tren que va á los renombrados baños de la playa de Ramirez pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos, al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y frios.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio.

MONTEVIDEO.

BAZAR ORIENTAL

89 Calle 18 de Julio – 89

Entre Convencion y Arapey

Alfombras á precios sumamente baratos—Gran surtido de mantillas de ñandutí del Paraguay.

Se acaba de recibir un lindo surtido de tripes la mejor clase y gustos escogidos. Bruxelas y rizado, paño de alfombra especial, jergon tres hilos, esteras, chuces, tiras para alfombra, felpudos, hules para lavatorio y mesas, hule de piso sin rival, carpetas de hule.

Para la estacion. Elegante surtido de géneros para vestidos, grenadinas de seda, alpaca blanco, negro y de color, gró negro superior, batones de verano con valencianas, de hilo, bordados y de percal, tapados novedad para señoras, pañoletas crochet, saltos de cama de grenadina y gró, bordados con blondas, plegados y encarrujados, cintas y crespon blancos y negros, pañuelos última novedad, percales finos, camisetas francesas y bril de hilo fino para trajes, encajes Inglaterra y valencianas, esclavinas, enaguas, batas y camisas finas bordadas y con valencianas, bombasí labrado, cuellos y mangas con valencianas, corbatas, gelas fichus, mantillas y mantiñas españolas y de Chantilly, terciopelo negro y de color, collares finos bordados, cabeza de brocato y de gró adamascados, abanicos de nácar, marfil, ébano, palo rosa, dorados y de plumas, pañuelos bordados, valencianas Inglaterra, camisetas de lana, seda y de crespon, granos de oro, Irlanda y tul para sábanas, damascos de seda, brocato reps, flecos de lana y de seda, pointetones crespy, pulseras, pajas, libros de misa nácar, rosarios de azabache y de nácar, medias finas blancas, de color bordadas y de lana, finas para señoras y niños, corsés elásticos para señoras, cadenas para abanico, flecos de espumilla, bramante, álbums para objetos de gusto y fantasía para regalos, faldones y vestidos de cachemir y de cambray bordados y con valencianas, gorras cachemir y valencianas, baberos batistas, camisas batistas, ajuares para niños, bolsitas, batitas, lanas, felpas, seda, hilo y trencillo de oro y plata, gusanillo é infinidad de útiles para bordar y coser, dibujos de punto, marca y crochet, tela impermeable sin igual.

Para hombres—Gran surtido de los mejores camisas, calzoncillos, camisetas de franela y de punto de lana, seda y algodon, medias, pañuelos de hilo y de seda, medias de lana, de hilo y de algodon, cuellos, corbatas, puños, ... los cigarreras, corta-plumas, ... é infinidad de artículos que se reciben diariamente á precios sumamente módicos.

Para lutos—Especialidad de los mejores merinos y cachemires franceses, crespon, luto, adornos, alpacas alepin, pople, seda negra, medias y guantes.

Para novias—Un escogido surtido de gró faya, pequin blanco, clarin, coronas de azar, velos y tul para novias, abanicos de nácar y de marfil, ropa blanca fina y regalos, ajuares completos, guantes blancos y de color, de 2 á 6 botones, é infinidad de artículos de moda, novedad y fantasía.

En exposicion un rico piano oriental.

PLATA MAGICA

ESPECIFICO PARA PLATEAR INSTANTÁNEAMENTE

DEL QUIMICO WILT, DE VIENA

Premiado en varias exposiciones

Método sencillo

al alcance de todos

Galvanizacion simple.

Sólida, duradera

y económica

Platea instantáneamente todo objeto de metal amarillo, cubiertos, bandejas, candelabros, estribos y toda pieza de uso ó adorno. Las platinas desmejoradas se ponen como nuevas. Los objetos de plata quedan con un brillo brillante. A todos conviene. Con poco trabajo y costo, las familias, hoteles, confiteros, ferreteros, bazares, etc. etc., pueden tener plateados y bruñidos los objetos de metal amarillo, platina ó plata.

Se garante este específico libre de toda composicion de mercurio, azogue ú otras materias venenosas que se emplean en la mayor parte de específicos en perjuicio del público.

Este específico se compone de plata pura. Todos deben munirse de este específico mágico, útil sin engaño y sin bombo.

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

BAZAR ORIENTAL

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 89

Entre Convencion y Arapey

Montevideo

La casa tiene como muestra, algunos objetos plateados por este sistema, para garantía del público.

REGISTRO GENERAL

De Embargos é Interdicciones Judiciales

1.° y 2.° SECCION

Antonio M. Sanchez, Escribano encargado del expresado Registro, ofrece á sus amigos y al público sus servicios y domicilio en la

241—Calle de la Convencion—241

8 p.

COLEGIO DEL SALVADOR

217—CAYMAN—217

Terminando las vacaciones del mismo el doce del corriente, queda abierta la matrícula desde dicho dia.

El Director.

d. 14-1 mes.

AVISO MUY IMPORTANTE

El Depósito de Tipos y útiles de Imprenta y Litografía

CASA ARISTIDE BEDUCHAUD

SE MUDÓ Á LA CALLE SARANDÍ N.° 177

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Tipos, útiles, cajas, viñetas, máquinas tipográficas, Pasta superior para cilindros tipográficos, tintas negra y de color para tipografía y litografía, papel de primera calidad para diarios

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE LA CASA BOURET É HIJO DE PARIS

Hermosa coleccion de libros para premios; Obras y textos de escuelas: Estos libros se venderán á los mismos precios que los de Paris

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE LA CASA D. APPLETON Y C.ª DE NUEVA YORK

Todos los libros, obras y textos de las dos casas arriba indicadas, son los que están generalmente adoptados en las Repúblicas del Plata, para los colegios y escuelas públicas.

Artículos diversos:

Máquinas de escribir de E. Remington, precio 100 pesos.
Relojes americanos, precios de Nueva-York.
Jabones y perfumes de la casa J. Eavenson de Filadelfia.
Máquina automática doméstica para tejer puntos de medias.

EXPOSICION UNIVERSAL

DE FRANCISCO PIRIA

ESQUINA CALLE 33 NÚMS. 160, 162, 164 Y 166

MONTEVIDEO

GRAN LIQUIDACION DE FACTURA

SURTIDO DE ALHAJAS

En la misma casa encontrará usted el mas rico surtido general de alhajas de oro y plata, todo se vende muy barato, ...

NO MAS CALVOS

ACEITE DEL DOCTOR LAFUENTE

Se encuentra en venta en todas las Boticas y Peluquerías de la capital.

Depósito General, calle Rincon, número 82, Montevideo.

AGENTES EN CAMPAÑA

Florida	M. Castells y Ca.
Paysandú	Carolina Dubay.
Durazno	M. E. Ibañez.
Porongos	Piquet y Zabarte.
Mercedes	Milian Hnos.
Colonia	Anselmo Criado.
Fray Bentos	Solá y Nadal.
Artigas	Marquez Hnos.
Salto	Orcoritas y Arzate.
Canelones	Angel Basso.
Tacuarembó	Pablo Valdez.
Itaqui	Antonio Diaz de Valle.
Rivera	Correa y Ca.
Yaguaron	Marquez Hnos.
Alegrete	Julian del Campo.
Santa Lucia	Jaime Sala y Armanga.
Union	Sienra y Arado.
San José	Pedro Diaz y Ca.
Dolores	Juan Sanguinetti.
Santana do Livramento	Correa y Ca.
Minas	Chapo Hnos.
Rocha	L. Lorenzo y Lacadis.
Sauce	Fernando Castro.
Pando	Mariano Feldmonde.
Treinta y Tres	José A. Oliveros.

c. 27 perm.

Banco Comercial

Balance en 31 de Diciembre de 1878

ACTIVO

Caja existencia en efectivo	$ 2.040.237 42	
Finca calle Zabala y Cerrito	60.000 00	
Varios deudores	2.553.656 72	
	$ 4.653.894 14	

PASIVO

Capital integrado de 3.532 acciones á 400 $ cada una	$ 1.412.800 00	
Capital ingresado del fondo de reserva	23.242 13	$ 1.436.042 13
Emision en circulacion		949.300 00
Varios acreedores		2.275.551 01
		$ 4.653.894 14

Montevideo, 31 Diciembre 1878.

PP. Banco Comercial

J. G. Ingouville.

V.° B.°

JUAN JOSÉ SOTO

Inspector de Bancos.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

SUCURSAL DE MONTEVIDEO.

Balance del mes de Diciembre de 1878.

ACTIVO

Valores á cobrar diversos deudores	$ 3.220.441 38
Caja, existencia en efectivo	1.294.161 36
" en papel nacional	228.103 34
	$ 4.742.706 08

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000.000 00
Diversos acreedores	2.564.805 24
Id. id. papel nacional	228.103 34
Emision en circulacion	949.797 50
	$ 4.742.706 08

S. E. ú O.

Montevideo, Enero 4 de 1879.

F. S. Weldon

Gerente.

V.° B.°

JUAN JOSÉ SOTO

Inspector de Bancos.

MINERAL DE COBRE
DE TIPO ELEVADO

Se venden 200 toneladas; y se precisa un fundidor competente de dicho mineral.

199--Calle de la Reconquista--199

DE 10 Á 12 DEL DIA

OFICINA CENTRAL

DEL

REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento-Ley de la seccion 3ª y 11ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle del 25 de Mayo, núm. 461 y 463.

Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas, de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella, solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley ya citada.

Para las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas *Nin y Gonzalez, Mendez y Blanco* patentados por la superioridad y únicos autorizados por ahora para el efecto.

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Juan I. Blanco, director.

6 N. 1º—perm.

EL CATOLICISMO, LA CIVILIZACION

Y EL PROGRESO

POR EL DOCTOR DON MARIANO SOLER

Este importante folleto se halla en venta en la Libreria Nacional de

A. BARREIRO Y RAMOS

al ínfimo precio de $ 0.12 cada ejemplar encuadernado á la rústica.

25 DE MAYO 355 ESQUINA CÁMARAS

NUEVA FÁBRICA DE VELAS DE CERA

CALLE 18 DE JULIO Nº. 266

(Esquina Queguay)

Al abrir sus puertas esta nueva fábrica que emplea exclusivamente la cera que se produce en el país, la que se blanquea y depura por los procedimientos y en los aparatos inventados por el propietario, ofrece á los consumidores de este artículo un surtido general y á precios mas reducidos que á los importados del extranjero, garantiendo al mismo tiempo su calidad y finura.

perm.

ESCRITORIO

DE

ASUNTOS JUDICIALES

Calle de Colon número 105

SASTRERIA Y ROPERIA

DE

SAN JOSÉ

De Nicolás izzardo

68—CALLE 18 DE JULIO—68

En esta casa se acaba de recibir un gran surtido de géneros ingleses, franceses é italianos de alta novedad para hacer de medida, como tambien un grande y selecto surtido de ropa hecha.—El que quiera vestirse bien y barato debe aprovechar la ocasion.—Corte y hechura garantidos.

PARA SACERDOTES

Sotanas hechas.—Se hacen de medida y al gusto del interesado.

SASTRERÍA DE SAN JOSÉ

68—CALLE DEL 18 DE JULIO—68

SE ALQUILA

La casa calle 25 de Mayo núm. 150 aparente para negocio de almacen, tienda, confiteria, taller de encuadernacion etc. etc.—Daran razon en la misma calle núms. 165 y 167.

8 p.

NUEVA CARRERA

DE

DILIGENCIAS

DEL PUEBLO DEL DURAZNO Á FARRUCO Y EL PUERTO DE POLANCO DEL RIO NEGRO

En combinacion con el Ferro-carril C. del Uruguay

Con escalas en puntas de Cuadra, puntas de Chileno, Pajas Blancas, Blanquillo, Las Cañas y Capilla de Farruco.

Salida de Montevideo: los dias 8, 16, 23 y 30 de cada mes.

Salida de Farruco y Rio Negro: los dias 4, 12, 20 y 27 de cada mes.

La diligencia saldrá del Durazno al dia siguiente de la llegada de adentro á las 4 de la mañana y de Farruco á las 5 de los espresados dias.

Cada pasajero podrá llevar de equipage hasta 20 libras de peso y por el exedente pagará arreglado á la tarifa.

AGENCIAS

En Montevideo, calle del Rio Negro núm. 13 Hotel del Sr. José Ibarra al 1 do de la Estacion del F. C. C. del Uruguay.

En el Durazno, Hotel del señor Gutierrez.

En Farruco, en la casa de la viuda del finado Jauge.

En el Rio Negro, en la casa de la señora doña Toribia Marquez.

DE CANELONES, SAN RAMON Y TALA

De Canelones para San Ramon y el pueblo del Tala y vice versa, todos los dias nones.

AGENCIAS

En Montevideo—calle del Rio Negro núm. 13, fonda de José Ibarra.

En Canelones—En el «Hotel Francés», en la plaza.

CAMPO

ALAMBRADO

A diez leguas de San José, camino de Mercedes campo superior en pastos y aguadas. se toma ganado ya sea para invernar ó criar ó á ... Se dan informes calle Rincon 66 ó en ... pulperia de Morales donde se encuentra ... campo.

10-p.

FRANCISCO LUIS DAIRAULT

Medidor público diplomado

POR EL

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Perito tasador

EN CAMPOS, FINCAS Y MADERAS

Calle Paysandú, 204

11 N. 1º—30 p.

MARMOLERIA Y LAPIDERIA

DE

SANTIAGO DATTOLI

26—CALLE RIO NEGRO—126

Entre Uruguay y Paysandú]

Especialidad de trabajos de Iglesias y Cementerios. Se hacen altares, monumentos, nichos, lápidas, urnas, fuentes y toda clase de esculturas pertenecientes al ramo, con prontitud y esmero. Precio equitativo.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

A REGIR DESDE EL 15 DE SETIEMBRE DE 1878

SALIDAS

ESTACIONES	1 A. M.	3 A. M.		5 A. M.	7 P. M.	9 P. M.	DIAS DE FIESTA SOLAMENTE — P. M.
Central	6 10	7 10		11 30	4 30	6 00	1 30
Bella Vista	6 17	7 07		11 37	4 37	6 07	1 37
Yatay	6 23	7 15		11 43	4 43	6 13	1 43
Sayago	6 33	- 23		11 55	5 53	6 23	1 53
Colon	6 40	7 30		12 02 p.m.	x 5 00	6 30	2 00
Independencia	6 53	7 40		12 20	5 10	6 43	2 13
Las Piedras	7 03	7 50		12 30	5 20	6 53	2 23
Progreso	...	8 08		12 50	...	...	...
Joaquin Suarez	...	x 8 26		1 10	...	...	...
Canelones	...	8 45		1 30	5 55	...	...
Santa Lucia	...	ll. 9 21 / s. 9 50	9 25	2 00	6 20 ll. / x 6 23 s.	...	...
25 de Agosto	...	10 00	9 35	2 10	6 33	...	...
25 de Agosto	...		9 40	...	6 40	...	...
Capurro	...		9 55	...	6 55	...	...
Rodriguez	...		10 20	...	7 15	...	...
San José	...		10 55	...	7 55	...	...
25 de Agosto	...	10 40		...	...	...	...
Isla Mala	...	11 00		...	...	...	...
Florida	...	ll. 11 40 / s. 11 50		...	...	...	...
La Cruz	...	x 12 27		...	...	...	...
Sarandi	...	1 2[illegible]		...	...	...	...
Durazno	...	[illegible] 00		...	...	...	...

REGRESOS

ESTACIONES	2 A. M.	4 A. M.	6 a. m.	8 A. M.	10 P. M.	DIAS DE FIESTA SOLAMENTE — P. M.
Durazno	...	...	10 15	...	...	...
Sarandi	...	...	11 35	...	...	...
La Cruz	...	...	x 12 27 p.m.	...	...	...
Florida	...	...	ll 1 04 / s 1 14	...	...	...
Isla Mala	...	...	1 52	...	...	...
25 de Agosto	...	...	2 42	...	...	...
San José		6 05	...	...	4 50	...
Rodriguez	...	6 45	...	...	5 30	...
Capurro	...	7 05	...	...	5 50	...
25 de Agosto	...	7 20		...	6 05	...
25 de Agosto	...	7 25	2 57	...	6 13	...
Santa Lucia	...	7 33	3 07	...	x 6 23	...
Canelones	...	8 08	3 42	...	6 58	...
Joaquin Suarez	...	x 8 26	4 00	...	7 15	...
Progreso	...	8 45	4 20	...	7 34	...
Las Piedras	8 00	9 03	4 40	7 20	7 51	3 10
Independencia	8 10	9 13	4 50	7 30	8 00	3 20
Colon	8 20	9 23	x 5 00	7 40	8 10	3 30
Sayago	8 28	9 31	5 07	7 48	8 18	3 38
Yatay	8 35	9 38	5 14	7 55	8 25	3 45
Bella Vista	8 40	9 43	5 19	8 10	8 30	3 50
Central	8 45	9 50	5 26	8 07	8 37	3 57

NOTA Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la *Parada* situada en el puente de San José siempre que hay pasajeros.

OTRA—El tren número 3 parará 30 minutos en Santa Lucia, para que almuerzen los pasajeros que van á la linea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

ITINERARIO

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1878 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 a. m.	3 a. m.	5 p. m.	DIAS DE FIESTA p. m.
Central	4 40	9 40	5 00	1 00
Fynn	4 56	9 56	5 16	1 16
Nocetti	4 59	9 59	5 19	1 19
Perez	5 06	10 06	5 26	1 26
Hansen	5 10	10 10	5 30	1 30
Llamas	5 17	10 17	5 37	1 37
Lecocq	5 27	10 27	5 47	1 47
Santa Lucía	5 32	10 32	5 52	1 52

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 a. m.	4 a. m.	6 p. m.	DIAS DE FIESTA p. m.
Santa Lucía	8 10	11 10	6 10	2 10
Lecocq	8 15	11 15	6 15	2 15
Llamas	8 25	11 25	6 25	2 25
Hansen	8 32	11 32	6 32	2 32
Perez	8 36	11 36	6 36	2 36
Nocetti	8 43	11 43	6 43	2 43
Fynn	8 46	11 46	6 46	2 46
Central	9 10	12 10	7 10	3 10

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los *sitios de parada* cuando haya pasajeros.

LICOR DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Exento de todo compuesto mercurial

y confeccionado con las sustancias vegetales mas depurativas,

disolventes y tónicas

del gran arsenal farmacológico, preparado por

JUAN C. MALDONADO

FARMACEUTICO

La sangre es el vehículo que deposita en los órganos los principios para la regeneracion orgánica, y para conservar la salud, debe estar pura.

EL LICOR DEPURATIVO DE LA SANGRE tenemos el honor de ofrecer á los señores doctores en medicina en particular y en general á las personas que sufren enfermedades caracterizadas por un vicio de la sangre, es un verdadero depurativo de la sangre, y no un *purgante irritante como algunos que se expenden por tales*. La observacion clínica, los experimentos terapeuticos practicados por facultativos distinguidos en la ciencia médica, han demostrado que el *licor depurativo* es un compuesto mixto, es decir, que goza de propiedades fluedificantes y antiescrofulosas, y que, por lo tanto, *reconstruye y depura la sangre de las impurezas que contenga.* Estos resultados satisfactorios nos han llevado a la conviccion general de que es excelente para combatir las enfermedades siguiente: **sifilíticas, herpéticas, escrofulosas, reumáticas antiguas de los huesos**, así como los **tumores, erupciones, picazones, granos, empeines y todas aquellas que tengan su asiento en la sangre.**

Este poderoso agente terapéutico remedia los accidentes ocasionados por las preparaciones mercuriales, que hacen caer los dientes y el cabello. *El licor depurativo*, al contrario, fortifica el cabello y los dientes, por sus propiedades tónicas. Se puede administrar á los niños y á los adultos de ambos sexos y en todos los períodos del embarazo.

Para mas datos, á cada frasco acompaña una instruccion detallada

Se vende en las farmacias siguientes—Farmacia inglesa, del señor Smith, calle Sarandí, núm. 116, esquina á la de Alzaibar; Farmacia y droguería de los señores A. Demarchi hnos. y Ca., Cerrito· Farcia del Globo, 18 de Julio, 8; idem de la Estrella, Uruguay; idem del señor Cranwell, 25 de Mayo, 197; idem del señor Rochietti, Aguada; idem del Romano, calle Sarandí. Depósito genral, calle Alzaibar, núm. 24.

Nota importante—Para evitar equivocaciones ó sustituciones, pídase el LICOR DEPURATIVO DE LA SANGRE, de Juan C. Maldonado.

VINO TONICO APERITIVO

RECONSTITUYENTE

SIN ASTRINGENCIA

Aprobado por el Consejo de Higiene Público de Montevideo, y preparado por C. Maldonado, farmacéutico.

Este poderoso tónico se recomienda especialmente para los casos siguientes: atonia del estómago (debilidad) dificiles digestiones, falta de apetito, dolores y acidez del estómago y todas las enfermedades que se derivan del funcionamiento incompleto ó irregular del estómago, como ser, anemia (pobreza de la sangre,) clorósis (colores pálidos), flujo blanco, neuralgias, palpitaciones, vertigos, insomnios, menstruaciones difíciles, y, en una palabra, para todas las enfermedades que importan una falta de nutricion general del organismo.

Se vende en las principales farmacias de esta capital.

Depósito general, calle **Alzaibar 24**.

Nota—A cada botella acompaña su instruccion respectiva.

D. perm.

DENTISTAS AMERICANOS

ZUGARRAMURDI Y Cª

OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaduras completas y parciales, chapa de oro y cauchuc, con y sin extraccion de raices, emplomaduras de oro y diferentes amalgamas

TRABAJO GARANTIDO

HORAS DE OFICINA DE 8 Á 5 DE LA TARDE

ZABALA NUMERO 150, ESQUINA 25 DE MAYO

N. 7—perm.

PREPARACIONES EXCLUSIVAS

DE LA

BOTICA DEL GLOBO

DE

CARRERA Y MANETTI

Calle del 18 de Julio — NÚMERO 8 — MONTEVIDEO

Calle del 18 de Julio — NÚMERO 8 — MONTEVIDEO

(MARCA DE FÁBRICA)

Se llama la atencion de los señores facultativos y del público, sobre los productos siguientes que han obtenido del Consejo de Higiene de esta Republica (sesion del 11 de Julio de 1873) un informe muy favorable, y la aceptacion de los principales médicos, por su eficacia constante y segura, de la que responden cuantos médicos los han usado y que están probados por el inmenso éxito que en todas partes alcanzan.

Aceite de higado de bacalao ferro-quinado

Ningun medicamento ha obtenido tan justa y general aceptacion como éste; hoy es popular su reputacion como el mejor ALIMENTO TÓNICO Y RECONSTITUYENTE para todas las enfermedades que provienen del EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE, y es que conviene tomar *con preferencia*, en todos los casos en que está indicado el aceite de higado de bacalao.

Aceite de higado de bacalao ferruginoso

La diferencia del FERRO-QUINADO al FERRUGINOSO es que éste no contiene quinina, por lo demas, son exactamente iguales y está indicado en los mismos casos que el FERRO QUINADO.

Vino de quina ferruginoso

Este precioso medicamento ha sido preconizado por los principales médicos, con el mayor éxito, para curar los COLORES PÁLIDOS, PÉRDIDAS BLANCAS, MENSTRUACIONES DIFICILES, DEBILIDAD Y DIGESTIONES DIFICILES, pues es el mejor TÓNICO Y ESTIMULANTE que se conoce.

Jarabe de quina ferruginoso

Esta preparacion tiene las mismas propiedades que el VINO DE QUINA FERRUGINOSO, por consiguiente se debe emplear en los mismos casos, y conviene sobre todo á los niños y demas personas que se resisten á tomar el VINO.

Jarabe pectoral de lactucario balsámico

Este jarabe da resultados muy eficaces en las IRRITACIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA, PALPITACIONES DEL CORAZON, BRONQUITIS, TOS NERVIOSA, RESFRIOS, CATARROS, RONQUERAS y en todos aquellos casos de EXITACION Y TOS en general.

Jarabe para empacho (SUB-NITR. BISMUTO)

Medicamento eficaz contra las INDIGESTIONES Y LAS DIARREAS en general, absorbe los ácidos y gases del estómago y de los intestinos, y á su empleo ceden los CÓLICOS mas fuertes y las DIARREAS mas pertinaces.

A cada frasco acompaña la instruccion y fijarse que el rótulo, cápsula y frasco tienen la marca de la fábrica registrada. 1—p

---

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo 355, esquina de Cámaras

MONTEVIDEO

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

Director-Propietario — D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes

Esta notable Revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos y notables existen en España y América.

Cada número consta de 16 páginas gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas, y la edicion tan lujosa como las mejores de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año . . . . 15 pesos oro
" " por 6 meses . . . . 8 " "
En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 1.200 columnas gran folio, de escogida lectura, conteniendo sobre 3.500 grabados intercalados de las mas recientes modas, y toda clase de labores propias de señoras; 48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicería;—24 grandes patrones tamaño natural, con mas de 1.000 modelos de trajes, corazas, túnicas, delantales, abrigos y demas confecciones. Estos patrones alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en los años anteriores, y una coleccion de selectas piezas de música moderna para *canto y piano y piano solo*, originales de los maestros compositores mas notables de España y del extrangero; 50 ó mas ejercicios de ingénio, como son saltos de Caballo ó jeroglíficos· todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta ó instructiva, y su contenido, excede en el año, de 10 tomos en 8º

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año . . . . 15 pesos oro
" " por 6 meses . . . . 8 " "
En los Departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.
Se remiten números de muestra gratis de ambos periódicos á los que los soliciten, dirigiéndose á la Agencia:—Montevideo, calle de 25 de Mayo núm. 355.
Ambas publicaciones se obtienen en Montevideo por 26 pesos oro al año.

Hipofosfitos de Grimault y Cia

FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE.

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde*, deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cia**, el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

A favor de su uso constante, **se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud**, hechos que confirman las observaciones siguientes:

« Se debe popularizar el **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Ca** en la tisis pulmonar de todos grados, provoca en la mayoría de los casos un alivio completo ó á lo ménos una sensible mejoría. »
(Tribuna medica) de Paris.

« Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Ca** durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tubérculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. »
(Gaceta médica de Viena) Austria.

« He de merecer á Vds. manden á mi casa el catálogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentándoles por su excelente **Jarabe de Hipofosfito de Cal**, el que receto diariamente á los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atras las conocidas hasta la fecha. »
Dr J. H. LANG.
(Melbourne Australia.)

Nuestro Jarabe de hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y Ca.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

AL PUBLICO

La rifa de la casa situada en la Union, que debia tener lugar el 11 de Enero, queda trasferida, con autorizacion superior, para el mes de Marzo.

En oportunidad daremos nuevos avisos y se publicarán tambien en los diarios.

OJO

Se vende, se permuta ó se arrienda un terreno en Toledo, de 37 cuadras cuadradas; darán razon en la calle Camacuá número 27. perm.

LA AMARILLA....

Nada hay mejor para combatirla, que los baños del Templo Inglés; al efecto, en la calle Camacuá núm. 33, se dá entrada á dichos saludables baños, encargándose de cuidar las ropas.

¡SORPRENDENTE BARATURA!

PRIMERA Y UNICA

COLCHONERIA NACIONAL

293-CALLE BUENOS AIRES-293

(EN LA PASIVA)

En este establecimiento se vende mas barato que en cualquier otro, los siguientes artículos del ramo, contando al efecto con amaestrados oficiales y garantiendo la solidez y perfeccion del trabajo ¡SIN RIVAL!

ATENCION

Camas del pais con jergon y colchon, cada una . . . . $ 15.00
Idem inglesas con idem idem idem . . . . « 20.00
Catres con colchon y almohada (asómbrense) . . . . « 5.00

Se encuentra constantemente en venta un espléndido surtido de camas de fierro para una y dos personas (inglesas y fabricadas en el pais)

Colchones elásticos a todo precio.

¡¡ACUDID familias, si quereis dormir bien y barato!!!!

n. 44 n.28, 1 m.

OJO! OJO! OJO!

PRECAVERSE DE LAS VILES Y NOCIVAS

FALSIFICACIONES

Me permito respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrica en NUEVA YORK y otras partes, gran cantidad de espúrias y muy nocivas imitaciones de mis PÍLDORAS Y UNGÜENTO, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.—No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, cualesquier PÍLDORAS Y UNGÜENTOS, llevando el nombre de HOLLOWAY y procedentes del citado pais, son pérfidos engaños que se hacen al público.—Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento Núm. 533, OXFORD STREET LONDRES, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja del mismo.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y á otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar el fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de Uruguay las consideraciones de mi profundo respeto, tengo el honor de suscribirme, su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

Núm. 533, Oxford Street,

LÓNDRES, 1º de Mayo, 1878.

8 N. 1º—perm.

JARABE Y VINO

DE QUINA FERRUGINOSOS

DE

GRIMAULT Y Cia

Filadelfia 1876

Medicamentos tónicos, Febrífugos, Reparadores y reconstituyentes.

Viena 1873

Mucho tiempo ha que los químicos y hombres de ciencia se han ocupado en buscar una combinacion que los médicos deseaban ardientemente, y que pudiera permitirles la administracion á un tiempo mismo del **Hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre, y de la **Quina**, que es el medicamento tónico y febrífugo por excelencia.

Reservada estaba á los **Sres. Grimault y Ca.** la solucion del problema con entera satisfaccion del cuerpo médico, y de poder ofrecérsela bajo la forma de Jarabe ó de Vino.

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas.— El **Vino, preparado con vino de málaga añejo y generoso**, es tomado de preferencia por las personas mayores.— Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento mas estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina mas activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de quina ferruginoso de Grimault y Ca.**, son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes*; combaten la *atonia* del *estómago* y de los *intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia* en *los paises cálidos* ó *húmedos* ó sean el resultado de *fiebres intermitentes* ó *agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

« El **Jarabe ferruginoso de Grimault y Ca.** es una de las mejores preparaciones farmacéuticas, un medicamento ferruginoso verdaderamente científico, que produce resultados mucho mas prontos que las demas preparaciones ferruginosas de las farmacopeas; el hierro y la quina, estos dos agentes de una actividad notable, tienen una forma agradable á los enfermos. »
VICENTE KLETZINSKI.
Profesor de Clínica.—Perito de los tribunales, Químico del Hospital imperial y real de Widin (Austria.)

« Constantemente produce los mas dichosos resultados en los casos de dispepsia, ... y en todas las circunstancias en que es necesario reponer las fuerzas del enfermo y restituir á la sangre sus principios alterados ó perdidos. »
Dr ARNAL.
Medico del Emperador.

« Mucho tengo que agredecer á V. mi querido señor Grimault, por su excelente preparacion de hierro y quina; me he puesto admirablemente bien con la dósis de una cucharada entre mis dos comidas, y me propongo volver á emprender su uso. »
Dr R. DE LARROQUE.
Caballero de la Legion de Honor.

« M. Leg.. de cuarenta años de edad, afectado de una dispepsia con debilidad, flatulencia estomacal y vómitos frecuentes ha sido sometido al uso del **Jarabe de Quina ferruginoso**; al cabo de quince dias, la mejoría era ya notable, las fuerzas, el apetito, la tranquilidad de espíritu habian sido recobrados. Al cabo de dos meses de usar este medicamento, M. Leg. habia completamente restablecido su quebrantada salud. »
(Boletin general de Terapéutica de Paris.)

« Esta preparacion, que permite suministrar á los enfermos dos medicamentos importantes bajo una forma agradable, es de una digestion sumamente fácil. »
Dr CHARRIER.
Jefe de la Clínica de la Facultad de Paris.

« Desde 1856, empleo con buen éxito el **Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Ca.** y lo considero como una afortunada innovacion. »
Dr CHARBAIGNAC.
Cirujano del Hospital Lariboisière, Paris.

« Este medicamento siempre bien recibido por los enfermos, ha dado los mas constantes y mejores resultados que se pueden esperar del empleo de los excelentes elementos que lo componen. »
Dr HERVEZ DE CHÉGOIN.
Miembro de la Academia de medicina de Paris.

« Sin sabor de hierro y de agradable gusto, pero mas especialmente la gran facilidad con la cual los enfermos mas delicados toleran esta preparacion, hacen de ella un medicamento tan eficaz como agradable. »
Dr MONOD.
Cirujano de los Hospitales de Paris.

Depósito central en Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

8 N. 1 perm.

LIBROS

EN BLANCO

Se ha recibido un surtido selecto de libros en blanco como para actas, lo mismo que papel y sobres de todos formatos.

EN LA LIBRERIA Y PAPELERIA

DE EMILIO FERMEPIN

355—Calle 25 de Mayo—355

10-p.

---

25 DE MAYO 402

VINO DE QUINA

CON HIERRO Y EXTRACTO DE CARNE

El corroborante por excelencia. El tónico mas eficaz para regenerar la sangre, reparar las fuerzas y reconstituir la economía.

BOTICA DE GUILLEMETTE

402 Calle del 25 de Mayo 402

2

SE ALQUILA

Por la mitad de su valor una casa de altos con seis piezas recien pintadas al fresco y con cielos rasos, pisos de tabla, cocina, caño maestro y aguas corrientes y de algibe; edificio moderno, hermosa vista á la bahia y á tren via á la puerta, sita en la calle Guaraní núm, 68, entre Buenos Aires y Sarandí.

Para tratar en la calle Soriano núm. 118, entre Arapey y Daymán, altos de la Botica Imperial, segundo piso.

d. 7—15 p.

SE VENDE

Por la mitad de su valor una hermosa casa con todas las comodidades apetecibles y una quintita al fondo. Es nueva y está perfectamente situada, en la calle de la Agraciada núm. 725, frente al conocido almacen de Santiñaque. Verla allí; tratar, en esta imprenta.

45. N. 29 6p.

A los propietarios

Se desea alquilar una casa cómoda y espaciosa, aparente para colegio, ó bien dos, entre las que se pueda establecer comunicacion.

Deben estar situadas entre las calles Cerrito y Reconquista, Arapey y Zabala.—Ocurrir a esta imprenta.

28 n. 14